

ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LA CONTRIBUCIÓN FISCAL Y ECONÓMICA DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN PERÚ



Publicado por:

Equilibrium Social Development Consulting (SDC) con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Autores/as:

Stephania Spitale

Isabel Mejia

David Licheri

Ybannia Rivas

Catalina Arenas-Ortiz

David Granada Donato

Benjamin Boccia

Equipo técnico de OIM:

Julio Croci

Dorkas Soto

Michel Hoffman

Diseño y edición:

Rocío Ccasani

Adriana Cuellar

PRÓLOGO

La Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) misión en el Perú tienen el honor de presentar el “Análisis Exploratorio de la Contribución Fiscal y Económica de la Migración Venezolana en Perú”, realizado con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA).

El flujo migratorio venezolano ha transformado desde el 2015 de manera profunda la dinámica social, económica y cultural de América Latina y el Caribe. Perú, como el segundo mayor receptor de esta población en la región, enfrenta tanto desafíos como oportunidades que han redefinido su estructura socioeconómica.

Este informe, desarrollado por la OIM en colaboración con Equilibrium Social Development Consulting y la Cámara de Empresarios Venezolanos en el Exterior, explora el impacto económico de la migración venezolana en Perú. El estudio visibiliza la contribución de esta población a través de inversiones, consumo de bienes y servicios, y aportes fiscales. Además, ofrece un análisis detallado de las dinámicas socioeconómicas, desde la caracterización demográfica hasta las barreras que dificultan la integración de la población migrante venezolana al mercado laboral formal, destacando las oportunidades que podrían surgir mediante políticas públicas inclusivas y eficaces.

Este informe constituye una herramienta valiosa para el Estado Peruano, académicos y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la gestión migratoria. Los hallazgos no solo evidencian el potencial de la población venezolana como un actor clave en el desarrollo económico de Perú, sino que también subrayan la importancia de optimizar su integración para impulsar un crecimiento sostenible y equitativo.

Confiamos en que este análisis pueda servir como base para la formulación de políticas públicas que promuevan la inclusión socioeconómica de la población migrante, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y resiliente. En efecto, la migración representa una oportunidad para construir un futuro compartido más próspero.

Agradecemos al Estado peruano y a las comunidades de acogida por brindar oportunidades a miles de personas venezolanas, quienes han respondido con esfuerzo y compromiso. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a SIDA por su apoyo en la realización de este estudio, que aporta evidencia empírica sobre la relevancia de la migración en las sociedades de acogida.

Este análisis se ha llevado a cabo en ocho países de América Latina y el Caribe, obteniendo resultados similares que refuerzan una premisa que compartimos plenamente: la migración es un motor de desarrollo para las naciones receptoras.

Diego Beltrand

Enviado Especial

para la Situación Regional de Venezuela

Giuseppe Crocetti

Jefe de Misión

OIM Perú

Como presidente de la Cámara de Empresarios Venezolanos en el Exterior (CAVEX), es para mí un honor presentar este estudio pionero que profundiza en la contribución económica de la migración venezolana en Perú. CAVEX, con su red de más de 500 representantes empresariales y emprendedores de la comunidad venezolana en el exterior, ha sido testigo de primera mano del impacto transformador que la migración e inversión venezolana genera en las economías receptoras.

En los últimos años, hemos tenido la oportunidad de analizar a fondo la realidad de nuestros compatriotas en países como Ecuador, Colombia, República Dominicana, Panamá, Costa Rica, Aruba y Chile. Estos estudios nos han permitido comprender la complejidad de los flujos migratorios y su impacto en diversos sectores.

En Perú hemos observado un crecimiento exponencial de la comunidad venezolana, superando el millón y medio de personas. Este estudio del 2024 revela un hecho contundente: la migración venezolana no solo es un fenómeno humanitario, sino también un motor de desarrollo económico.

El aporte fiscal de los venezolanos al Perú ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de USD 80 millones en 2021 a más de USD 500 millones en 2024. Este incremento significativo es el reflejo de una mayor integración socioeconómica de nuestros compatriotas, facilitada en gran medida por los avances en los procesos de regularización migratoria.

Nuestra investigación evidencia que la migración, cuando se gestiona de manera adecuada, puede convertirse en una poderosa herramienta para promover la inversión y el crecimiento económico. Los venezolanos, con su espíritu emprendedor y su alta calificación profesional, están demostrando ser un activo valioso para el desarrollo de Perú.

Este estudio se suma a un creciente cuerpo de evidencia que desafía los estereotipos sobre la migración y resalta su potencial positivo. Invitamos a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a aprovechar este momento histórico para construir políticas migratorias más inclusivas y que maximicen las oportunidades para todos.

Orlando Soto

Presidente CAVEX

TABLA DE CONTENIDO

Acrónimos	6
Resumen Ejecutivo	7
1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO	11
1.1 Objetivos y alcance del estudio	12
2. METODOLOGÍA	12
2.1 Levantamiento información secundaria	12
2.2 Levantamiento información primaria de carácter cualitativo	14
2.3 Levantamiento información primaria de carácter cuantitativo	15
2.4 Estimación de las contribuciones	17
2.5 Limitaciones de la metodología	21
3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS	21
3.1 Caracterización de la población	21
3.2 Experiencia y marco legal migratorio	27
3.3 Ingresos y situación laboral	29
3.4 Inversión y empresariado	36
3.5 Acceso a servicios e integración socioeconómica	38
3.6 Consumo y remesas	43
4. MEDICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN	45
4.1 Contribución real	46
4.2 Contribución potencial	50
5. CONCLUSIONES	53
6. RECOMENDACIONES	55
7. BIBLIOGRAFÍA	57

ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CPP	Carnet de Permiso Temporal de Permanencia
ESDC	Equilibrium Social Development Consulting
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Por sus siglas en inglés)

RESUMEN EJECUTIVO

Hasta agosto del 2024 más de 1,6 millones de migrantes venezolanos residen en Perú, constituyéndose, así como el segundo país receptor de la población migrante venezolana. En este contexto, el presente documento, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de Equilibrium Social Development Consulting (SDC) en alianza con la Cámara de Empresarios Venezolanos en el Exterior (CAVEX), tiene como objetivo analizar la contribución fiscal y económica de la migración venezolana en la economía peruana actual, así como estimar los posibles cambios en dicha contribución en caso de que se implementen políticas para mitigar las barreras que limitan su inserción laboral. En esa línea, el estudio analiza las tendencias demográficas, la situación laboral, los niveles de ingresos, los patrones de consumo, las características del envío de remesas y las particularidades de los emprendimientos e inversiones de la población venezolana en Perú, e identifica las barreras que dificultan su inserción socioeconómica.

La información fue recopilada utilizando un enfoque de métodos mixtos, mediante la revisión de fuentes secundarias y la recolección de fuentes primarias. El acopio de información secundaria se utilizó para contextualizar la situación de los migrantes venezolanos en Perú; se revisaron programas e iniciativas laborales, así como normativas y resoluciones vigentes, lo que permitió la identificación de actores clave en el proceso de integración.

Por su parte, la recolección de información primaria se realizó a partir de la realización de grupos focales, entrevistas y un estudio de opinión, con los que se buscó conocer la información de consumo, gastos y acceso a servicios de la población venezolana en el país. El recojo de información comprendió el periodo entre agosto y noviembre de 2024. Sobre los grupos focales y las entrevistas, se realizaron un total de cinco y diez, respectivamente. Estos fueron dirigidos a actores clave de diversos sectores, incluida la cooperación internacional, la academia y el sector público y privado. Además, la encuesta abarcó a una muestra de 801 migrantes venezolanos. Para este, se utilizó el método de muestreo no probabilístico basado en conveniencia y por cuotas, que permite seleccionar participantes en función de ciertos criterios cuando el acceso a la población es limitado. Este tipo de muestreo implica que la información capturada no es representativa de toda la población migrante, y que, por tanto, los hallazgos son indicativos. Por ello, se implementaron ajustes estadísticos y triangulación con otras fuentes de datos representativas para expandir la información a la población de interés, considerando la sobrerrepresentación de mujeres y personas regulares en las encuestas. En ese sentido, se trianguló la información y se elaboró una matriz de sistematización para actualizar indicadores claves y cerrar brechas informativas mediante la consulta de diversas fuentes, incluyendo reportes de entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Los resultados revelan que el 82.5% de la población migrante venezolana se concentra mayormente en Lima y Callao, donde la capital se erige como el principal centro económico del país. Sin embargo, otras ciudades como La Libertad (5.1%), Arequipa (3.3%) e Ica (2.6%)

también albergan una cantidad de población significativa. La comprensión de estas dinámicas de asentamiento es clave para conocer el tipo de oportunidades laborales que buscan los migrantes, así como su deseo de residir en zonas en las que existe un mayor acceso a servicios esenciales.

La caracterización de la población migrante venezolana en Perú revela tendencias importantes. Por ejemplo, se ha observado una disminución en el interés de permanecer en Perú —de un 93.8% en 2018 a un 75.3% en 2022, según ENPOVE 2022—, lo que sugiere un cambio en las expectativas de los migrantes, posiblemente influenciado por la situación económica y social del país. A pesar de ello, Perú sigue siendo un destino clave para la migración venezolana, como lo demuestra el crecimiento de la población migrante, que ha pasado de 33 mil personas en 2019 a 1,6 millones en 2024, según R4V (2024). En ese sentido, la misma encuesta identificó que, del total de migrantes venezolanos que desean permanecer en el país, un 58.9% tiene interés de hacerlo por más 5 años a más, lo cual indica un proceso de estabilización y adaptación dentro del contexto peruano.

Otros cambios en las dinámicas migratorias resaltan la necesidad de implementar políticas que aborden los desafíos socioeconómicos específicos para grupos vulnerables, como las mujeres, niños, niñas y adolescentes. En esa línea, el presente estudio identificó una disminución de personas migrantes solteras y el aumento de uniones de convivencia en esta comunidad, lo que evidencia una reconfiguración social que sugiere una adaptación progresiva a la sociedad peruana. Este fenómeno subraya la importancia de considerar las dimensiones de género en la formulación de políticas migratorias y de integración.

En términos de educación, la población migrante venezolana tiene un perfil profesional, pues el 49.3% cuentan con educación técnica y/o universitaria. Este alto nivel educativo representa un potencial considerable para contribuir al desarrollo económico del país, lo que pone en manifiesto la importancia de facilitar su integración laboral y el reconocimiento de sus credenciales profesionales. De esta manera, la implementación de políticas públicas que promuevan la integración socioeconómica no solo beneficiaría a los migrantes, sino que también podrían potenciar la economía peruana, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo.

Por otro lado, aunque el 74.4% de los migrantes venezolanos están en situación de empleo, solo el 28.4% se encuentra en un empleo formal estable, mientras que el 71.6% de personas cuentan con un empleo formal no estable o informal. Ello demuestra que, a pesar de las garantías legales que la Ley de Migraciones en Perú otorga a los migrantes —como el derecho a trabajar en igualdad de condiciones con los ciudadanos peruanos—, los desafíos para su integración al mercado formal persisten. De esta manera, la informalidad laboral y la falta de oportunidades, sumadas al bajo porcentaje de población migrante con reconocimiento de grados y títulos profesionales o colegiaturas, limitan el acceso a empleos bien remunerados y vinculados a su profesión y experiencia laboral, lo que genera tensiones con la población local y la percepción de precarización de los empleos para la población migrante.

Teniendo en cuenta un contexto con diversas brechas sociales y económicas para la población migrante, este estudio buscó estimar la contribución actual y potencial de los 1,6 millones de personas migrantes que reside en el Perú — considerando que el gran sector de migrantes venezolanos que actualmente tienen una calidad migratoria irregular logre regularizar su condición de residencia y acceda a mejores oportunidades laborales y económicas —.

Es innegable que la migración venezolana ha generado un notable efecto en la economía peruana, tanto en la contribución a la recaudación fiscal, a través de impuestos, así como en el gasto público de áreas críticas como educación y salud.

En 2024, se estimó que los migrantes venezolanos aportaron aproximadamente 1,981 millones de soles a los ingresos fiscales, lo que representa el 1.35% del total recaudado. En el ámbito educativo, el presupuesto destinado a la educación de los estudiantes venezolanos alcanzó los 563 millones de soles, equivalentes al 1.34% del presupuesto nacional. Asimismo, el gasto en salud para esta población fue de 245 millones de soles, lo que constituye el 0.99% del presupuesto desalud. Dentro de este tópico, es importante resaltar que la cooperación internacional ha desempeñado un papel crucial, con fondos requeridos que ascienden a 1,107 millones de soles, de los cuales se han financiado 221,6 millones de soles, que han contribuido a la atención de la población migrante. Estos aportes reflejan una oportunidad para el desarrollo económico y social del país.

Los resultados evidencian la contribución fiscal de la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Perú, con énfasis en cómo su incorporación al mercado laboral formal incrementaría los ingresos fiscales por impuestos directos e indirectos. A través de un modelo probabilístico, se identifican los factores que favorecen la formalización laboral, resaltando que el reconocimiento de grados y títulos profesionales aumenta en un 27% la probabilidad de acceso al mercado formal. En dos escenarios hipotéticos de regularización y reconocimiento de grados y títulos profesionales, se estima un incremento del 49% en la población con empleo formal, pasando de 246 mil a 366 mil personas. Asimismo, se asume que el patrón de consumo de la población migrante permanece estable.

Con el aumento de la formalización, se proyecta una mejora en los ingresos de la población migrante, con un incremento promedio de 200 soles en el salario mensual como resultado de un proceso de regularización total. Este aumento salarial tendría un impacto positivo en la recaudación fiscal, dado que los migrantes contribuirían no solo con los impuestos indirectos, sino también con el impuesto a la renta con la financiación a los sistemas de salud y de pensiones. Según las estimaciones, la regularización laboral podría incrementar los ingresos fiscales en un 51.4%, lo que representa aproximadamente 3 millones de soles, con un crecimiento del 68.6% en el impuesto a la renta y un aumento del 11.6% en los impuestos sobre las ventas.

En conclusión, el estudio destaca la necesidad de políticas públicas que aseguren la integración socioeconómica de los migrantes y maximicen su contribución fiscal y

económica. Se enfatiza la formulación de políticas migratorias inclusivas que reconozcan y potencialicen las contribuciones que los migrantes pueden realizar al desarrollo social y económico del país. Por último, es importante indicar que el informe final ofrecerá un análisis integral que sintetiza las conclusiones de la triangulación, formulando recomendaciones estratégicas para políticas públicas de integración más efectivas y sostenibles, además de destacar buenas prácticas y ejemplos concretos en la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Perú.

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO

En los últimos años, América Latina ha enfrentado uno de los flujos migratorios más significativos de su historia reciente, impulsado por la crisis económica, política y social en Venezuela. Actualmente, Perú es el segundo país receptor de población migrante venezolana, con un total de 1,6 millones de migrantes que residen hasta agosto del 2024 (R4V). Diversos estudios destacan el potencial de la diáspora venezolana en Perú. Por ejemplo, un informe de 2021 de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) — en colaboración con CAVENPE y Equilibrium SDC —, reveló que los migrantes venezolanos generaron un ingreso fiscal aproximado de 471 millones de soles, con un saldo positivo de 139 millones. En ese estudio se estimó que, en el supuesto de existir medidas de integración adecuadas de la población migrante, su contribución sobre el ingreso fiscal podría aumentar hasta en un 120%. En su momento, estos hallazgos sirvieron para generar recomendaciones orientadas a facilitar los procesos migratorios, la contratación laboral de extranjeros y el financiamiento de emprendimientos de migrantes. El *Análisis exploratorio de la contribución fiscal y económica de la migración venezolana en Perú*, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de Equilibrium Social Development Consulting (SDC) en alianza con la Cámara de Empresarios Venezolanos en el Exterior (CAVEX), nace como una actualización del informe pasado, luego de 3 años, ante un nuevo contexto postpandemia por la COVID-19, en el que se han creado nuevas normativas sobre la regularización migratoria y la reactivación económica.

El primer capítulo ofrece una visión general del estudio, explicando su estructura, los enfoques principales, y los objetivos y alcance del análisis. El segundo capítulo detalla la metodología utilizada para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, señalando fuentes primarias y secundarias, además de las limitaciones encontradas. Asimismo, se expone el enfoque para estimar la contribución fiscal y económica de la migración y se describen los métodos de sistematización, triangulación y formulación de conclusiones.

En el tercer capítulo se presentan los principales hallazgos sobre la población migrante venezolana en Perú. Estos se encuentran organizados por temática y, cuando es posible, se desagrega por género, con la finalidad de ofrecer una visión completa de aspectos, como la caracterización de la población, situación laboral, inversión y emprendimiento, acceso a servicios, barreras para la integración socioeconómica, consumo, remesas y el marco legal que regula el proceso migratorio.

El cuarto capítulo profundiza en la estimación de la contribución real y potencial de la migración venezolana en sectores clave, analizando tanto las contribuciones a la economía y fiscal peruana como los desafíos y oportunidades identificados. También se incluyen modelos cuantitativos para evaluar el resultado en ingresos fiscales y otros indicadores económicos relevantes.

Finalmente, el quinto capítulo del informe ofrece conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos de la revisión de literatura, el análisis de fuentes secundarias y los

resultados del trabajo de campo. Este apartado proporciona una visión integral de la contribución de la migración venezolana en Perú y sugiere acciones a futuro, vinculando cada conclusión con una recomendación específica para mejorar la integración y el aprovechamiento del potencial de esta población.

1.1 Objetivos y alcance del estudio

Este estudio tiene como objetivo medir la contribución fiscal y económica de la migración venezolana en la economía peruana, así como estimar cómo podría modificarse dicha contribución en caso de mitigarse las barreras para su inserción laboral. El análisis abarca las tendencias demográficas de la población migrante venezolana entre los años 2018 y 2024, así como su situación laboral, su ingreso promedio, sus patrones de consumo, las particularidades e el envío de remesas, su acceso a servicios y sus características en actividades de inversión y emprendimientos. Asimismo, determina su impacto en el consumo y en el fisco peruano, bajo la premisa de que una integración socioeconómica eficiente podría incrementar significativamente su aporte.

El estudio se centra en la población migrante venezolana mayor de edad, incluyendo tanto a la Población Económicamente Inactiva (PEI) como a la Población Económicamente Activa (PEA), con énfasis en trabajadores y emprendedores. Además, se analiza al sector privado de capital venezolano, identificando las barreras laborales y políticas que enfrenta, así como aquellas que podrían facilitar una integración socioeconómica más efectiva.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio utiliza un enfoque de **métodos mixtos**, que combina la recopilación de información de fuentes secundarias, mediante una revisión exhaustiva de la literatura, análisis de bases de datos públicas , y la recolección de datos primarios, tanto cuantitativos como cualitativos.

Para actualizar y categorizar indicadores clave a evaluar se utilizó una matriz de sistematización que permitió identificar brechas informativas, a través de la consulta de fuentes secundarias y solicitudes de información a entidades competentes.

A continuación, se detalla la metodología utilizada para estimar la contribución fiscal y económica de la migración venezolana en Perú hacia 2024, y se describe el enfoque de triangulación empleado para analizar dicha contribución, con el fin de generar conclusiones y recomendaciones.

2.1 Levantamiento información secundaria

Con el objetivo de comprender el contexto actual de la población migrante en Perú, se recopiló y procesó información secundaria, acompañado de una revisión exhaustiva de la

literatura sobre los efectos de la migración y los procesos de integración socioeconómica en el país. Este procedimiento permitió cerrar brechas informativas de estudios previos y evitar la duplicación de datos recopilados por otras organizaciones. La información obtenida sirvió como base para la construcción de los instrumentos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos, contribuyendo al desarrollo de los resultados del estudio.

El enfoque se centró en la migración venezolana y su relación con el mercado laboral en Perú. Se investigaron programas e iniciativas vigentes, identificando a los actores clave involucrados en los procesos de integración laboral. Además, se revisaron normativas y resoluciones actuales relacionadas con la empleabilidad de la población migrante. A continuación, se detallan algunas de las principales fuentes consultadas para este análisis:

- Encuestas previas de Equilibrium CenDe sobre caracterización y condiciones de vida de la población migrante venezolana
- Reportes de situación de la plataforma R4V
- Reporte de flujo migratorio venezolano de la OIM
- Encuesta Nacional de Migración 2022 del Banco Mundial
- Estudio “Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible (2022)” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- II Encuesta de la Población Venezolana residente en el Perú (ENPOVE-2022) del INEI
- Otros datos, reportes y plataformas digitales de entidades gubernamentales a nivel local y nacional sobre el acceso al empleo y subempleo. Para acceder a estos datos, adicionalmente a la información pública, se ha solicitado información específica sobre variables esenciales para el estudio a través de derechos de petición a diversas entidades (para más detalle consultar Anexo 01):
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 - Ministerio de Economía y Finanzas
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Cultura
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social
 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
 - Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - Banco Central de Reserva del Perú
 - Superintendencia Nacional de Migraciones
 - Defensoría del Pueblo
 - Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria
 - Comisión Especial para los Refugiados
 - Planilla Electrónica
 - Defensoría del Pueblo
 - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

2.2 Levantamiento información primaria de carácter cualitativo

La información cualitativa fue recolectada con la finalidad de profundizar en los hallazgos obtenidos por medio de las encuestas dirigidas a la población objetivo. Al mismo tiempo, se buscó obtener consideraciones y recomendaciones de otros actores relevantes. En este contexto, se llevaron a cabo 4 grupos focales con participantes de la encuesta, así como 10 entrevistas con actores clave de la cooperación internacional, entidades sin ánimo de lucro, academia, sector público y privado venezolano y peruano.

Los grupos focales se organizaron con participantes que habían completado el cuestionario digital. La información obtenida en las encuestas ayudó a definir los temas de discusión. Estos grupos, también conocidos como grupos de discusión, son instrumentos cualitativos que exploran la diversidad de actitudes, creencias y experiencias de los participantes, creando un entorno de interacción cómodo y facilitado por un moderador. Este se encarga de establecer reglas, orientar la discusión y organizar actividades que promuevan una conversación respetuosa y segura.

El propósito de los grupos focales en este estudio fue comprender la percepción y experiencia de la población migrante venezolana en su proceso migratorio y de regularización en Perú. Además de realizar una caracterización básica de los hogares, se investigó su integración económica, enfocándose en el acceso a servicios educativos, al mercado laboral y a los servicios financieros, así como en las barreras que enfrentan en estos dos últimos tópicos. También se centró en conocer el consumo de bienes y servicios de este grupo poblaciones. Otro tema de interés fue el conocimiento de las iniciativas de inclusión en temas migratorios. Los grupos focales se estructuraron de acuerdo con estas áreas de enfoque, lo cual permitió captar una perspectiva amplia y representativa sobre los desafíos y experiencias de integración de esta población en Perú. La estructuración se realizó de la siguiente manera:

Tabla 01. Distribución de los grupos focales

Grupo	Población objetivo	Modalidad
GF 01	Población inactiva - Personas buscando empleo <i>(hombres y mujeres)</i>	Presencial
GF 02	Población Económicamente Activa (PEA) - Personas empleadas (Trabajadores dependientes) <i>(hombres y mujeres)</i>	Presencial
GF 03	Población Económicamente Activa (PEA) - Personas autoempleadas (Trabajadores independientes) <i>(hombres y mujeres)</i>	Virtual

GF 04	Mujeres -cabezas de hogar, empleadas, independientes, buscando empleo	Virtual
--------------	---	---------

Fuente: elaboración propia a partir de la información consignada en el tracking de grupos focales

Asimismo, se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas con actores clave pertenecientes a distintos sectores: 01 representante de la cooperación internacional involucrado en procesos de regularización y normatividad migratoria, 03 académicos que han investigado o trabajado en temas migratorios, 03 funcionarios del sector público peruano y 03 gerentes y empresarios de empresas de distintos tamaños, así como inversionistas de capital venezolano. Mediante las entrevistas se recopiló el conocimiento, experiencia, opiniones y percepciones de los individuos sobre los temas de interés.

Durante las entrevistas, se llevó a cabo un intercambio social en el que el moderador o entrevistador dirigió el diálogo sobre áreas temáticas de interés, siguiendo una guía estructurada. Este formato permitió analizar el contexto, el conocimiento y las situaciones sociales en las que interactúa el entrevistado. Entre los entrevistados que autorizaron ser mencionados de forma no anónima se destacan:

- Anderson de Nobrega, Fundador General de Pan del Portu
- Nancy Arellano, Presidenta y fundadora de Veneactiva y Director de Integración en CEDRO Perú
- Edmundo Lizaraburu, Advisor Banco Mundial en la Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria
- Ana María Martínez, Co-Fundadora de Kaudal, Laboratorio
- Mario Delfín Tello Pacheco, Investigador y Docente del Departamento Académico de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú

2.3 Levantamiento información primaria de carácter cuantitativo

Para caracterizar aspectos clave de la población migrante venezolana en Perú, como consumo, gastos, empleo, inversión, emprendimiento, acceso a servicios, bancarización, integración socioeconómica y experiencia migratoria, se diseñó un cuestionario digital con preguntas de opción única y múltiple. Las preguntas fueron adaptadas al contexto peruano y alineadas con los objetivos específicos del estudio.

El estudio se centró en la población económicamente activa, abarcando tanto personas empleadas en distintas modalidades — trabajadores independientes y dependientes— como migrantes generadores de empleo — emprendedores formales e informales—. Se incluyó un análisis específico de mujeres en diferentes sectores, entre ellas, jefas de hogar y trabajadoras en diversos campos.

Como resultado, entre agosto y noviembre del 2024, se llevó a cabo el levantamiento de datos primarios, obteniendo una muestra final de 801 personas migrantes venezolanas residentes en Perú, entre hombres y mujeres mayores de 18 años. Debido a la dificultad de acceder a la población objetivo, caracterizada por la falta de un marco muestral validado y la naturaleza cambiante de los migrantes – quienes tienden a cambiar de residencia con frecuencia –, se utilizó un método de muestreo no probabilístico por conveniencia, buscando cumplir con cuotas. Este tipo de muestreo implica la no representatividad de la información y que los hallazgos presentados son indicativos.

Para la construcción de las distintas categorías presentes en el muestreo se hizo uso de dos fuentes de información como criterio de referencia. Por un lado, para identificar la proporción de población migrante en cada una de las regiones en Perú, se utilizó información de la API de mercado de Meta, que permite estimar el número de conexiones provenientes de población venezolana a lo largo del territorio nacional. Por otro lado, para la construcción de las cuotas a nivel de sexo y ocupación, se usó la distribución para cada una de estas variables provenientes de la *Encuesta a la Población Venezolana residente en el Perú-ENPOVE 2022*.

La tabla a continuación muestra la distribución territorial de la muestra por macrozonas.

Tabla 02. Distribución de la muestra recolectada

Región	Meta	Realizadas	Proporción
Lima	536	537	67.04%
La Libertad	61	61	7.62%
Callao	49	54	6.74%
Ica	28	28	3.50%
Arequipa	24	24	3.00%
Piura	24	24	3.00%
Ancash	18	19	2.37%
Lambayeque	17	17	2.12%
Tumbes	8	15	1.87%
Junín	7	8	1.00%
Cusco	6	8	1.00%
Cajamarca	4	0	0.00%
San Martín	4	1	0.12%
Ayacucho	3	0	0.00%
Moquegua	3	0	0.00%

Huánuco	2	2	0.25%
Apurímac	2	0	0.00%
Pasco	2	1	0.12%
Tacna	0	1	0.12%
Puno	2	0	0.00%
Loreto	0	1	0.12%
Total	800	801	100.00%

Fuente: Elaboración propia. La columna “Meta” fue calculada con datos de la API de Meta; la columna “Realizadas” corresponde a las encuestas ejecutadas.

Esta metodología ha permitido obtener datos cuantitativos sobre la población migrante venezolana en Perú, caracterizando aspectos relevantes como consumo, empleo y desafíos socioeconómicos. Estos hallazgos constituyen una base clave para comprender la contribución de la migración y orientar la formulación de políticas públicas que promuevan la integración y el desarrollo de esta población en el país.

2.4 Estimación de las contribuciones

En esta sección, se detalla la metodología empleada para calcular las contribuciones reales y potenciales de la población migrante. Este ejercicio es clave para comprender la influencia económica y social de la migración en el país receptor.

Contribución actual

La influencia de la migración en los países receptores se mide a través de diversas contribuciones, como el consumo en el país, aporte fiscal, la fuerza laboral, generación de empresas, la inversión, el capital humano y la transferencia de conocimientos (Banco Mundial, 2019). En esta exploración, nos enfocamos en estimar la contribución fiscal de la población migrante venezolana en el Perú. Para la estimación se utilizó la base de datos de la *Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País* (ENPOVE, 2022) y se triangularon sus resultados con los resultados de la encuesta realizada por Equilibrium SDC.

La estimación contempló los siguientes pasos:

Estimación de impuestos indirectos (IGV e ISC)

- Se estimó el ingreso promedio a nivel nacional de la población migrante venezolana en el Perú para el período de un año fiscal. Esta estimación se realiza con datos de *la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País* (ENPOVE, 2022).
- Se asumió que este ingreso promedio es igual al gasto promedio, sumado al ahorro anual de cada persona migrante.

- Bajo el supuesto de que la equivalencia de gastos más ahorros es igual a ingresos, se trianguló la información de los ingresos con las categorías de gastos recogidos en el ejercicio de levantamiento de información primaria realizado. Estas categorías de gastos están gravadas los tributos de las Tasas de Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) en la tabla 03 y del Tasas del Impuesto General a las Ventas (IGV) que es 18%.

Tabla 03. Tasas de impuesto selectivo al consumo

Bienes y Servicios	Tarifa impuesta
Agua	Tarifa ad valorem del 12%
Cerveza	Tarifa del 0,047% de la UIT por litro
Otras bebidas alcohólicas	Tarifa ad valorem del 20%
Bebidas no alcohólicas	Tarifa ad valorem del 17%
Combustible	Tarifa específica de 1,2 soles por galón
Cigarros	Tarifa ad valorem del 50%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

- Esta estimación se expandió al total de 1,662,889 personas migrantes venezolanas que residen en el país (R4V, agosto 2024), para así obtener consumo agregado de la población migrante venezolana por cada categoría. Posteriormente, se aplicaron las tasas tributarias correspondientes para estimar el pago de impuestos indirectos a través del consumo que aportan.

Estimación de impuestos directos (IR)

- Con los datos de la ENPOVE 2022, como primer paso se hizo una clasificación de la población migrante venezolana en dos categorías: si trabaja en la formalidad o si no lo hace.
- Seguido de esto, se clasificó a la población migrante venezolana según sus ingresos. Los rangos de clasificación utilizados siguen la lógica de las categorías de pago de impuesto a la renta que corresponde aportar según los niveles de ingreso anualizados como se muestra en la tabla 04.
- Para estimar la contribución de Impuesto a la Renta, se aplicaron las tasas correspondientes a pagar a los ingresos de la submuestra de las personas que sí cuentan con un empleo formal.

Tabla 04. Categorías de rentas de trabajo para personas naturales

Categoría	Definición	Método de cálculo
Renta de Cuarta Categoría	Rentas obtenidas por el ejercicio independiente de una profesión u oficio, sin estar subordinado a otra persona o entidad	Resta el 20% de los ingresos brutos anuales. Resta 7 UIT (S/ 34,650.00)*. Aplica la tasa progresiva por tramos: <ul style="list-style-type: none"> • 8% hasta 5 UIT • 14% de 5 a 20 UIT • 17% de 20 a 35 UIT • 20% de 35 a 45 UIT • 30% más de 45 UIT
Renta de Quinta Categoría	Rentas obtenidas por el trabajo en relación de dependencia, bajo el mando y control de otra persona o entidad	Suma los ingresos brutos anuales. Resta 7 UIT (S/ 34,650.00)**. Resta de gastos deducibles (máximo 3 UIT, por ejemplo: 30% de alquileres). Aplica la tasa progresiva por tramos: <ul style="list-style-type: none"> • 8% hasta 5 UIT • 14% de 5 a 20 UIT • 17% de 20 a 35 UIT • 20% de 35 a 45 UIT • 30% más de 45 UIT Descuenta las retenciones realizadas durante el año.

*: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2024a)

** : Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2024b)

Cooperación Internacional

- Adicional al aporte proveniente de la migración venezolana, es importante visibilizar los aportes de la cooperación internacional que ha implementado diversos proyectos en los países de la región, además de realizar donaciones y transferencias de recursos a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. En este contexto, resultó fundamental medir el efecto dinamizador de estos flujos al analizar la contribución de la migración venezolana en la economía (Equilibrium, 2020). La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) proporcionó información

detallada sobre los recursos necesarios y adquiridos que la cooperación internacional moviliza para atender las necesidades de asistencia en diferentes sectores.

Contribución Potencial

Esta sección examina el potencial de contribución fiscal de la población migrante venezolana en Perú, tanto en impuestos directos como indirectos, en un escenario de inserción socioeconómica adecuada, en el que asumimos acceso a regularización migratoria a todas las personas migrantes.

Como indicador de inserción socioeconómica adecuada en este contexto, utilizamos la formalidad laboral. A mayor formalización de la población migrante, mayor sería el aporte tributario que haría, tanto por impuestos directos que declaran al fisco, como a impuestos indirectos por su crecimiento salarial al acceder a un empleo formal.

Para estimar la cantidad de personas que se formalizarían en la contribución potencial, se calculó la probabilidad de formalización según las características del individuo con un modelo probabilístico (Cerquera, Almario y Bautista ,2022).

En el modelo probabilístico se identificaron los factores socioeconómicos que influyen en la formalización laboral de la población venezolana. Las variables aplicadas en el modelo son sexo de la persona, si es jefe/a de hogar, condición laboral (independiente o dependiente), intención migratoria, si tiene familia en Venezuela, si cuenta con vacunación contra el covid-19, último nivel de estudios alcanzado, etnicidad, orientación sexual, cantidad de miembros del hogar, cantidad de dependientes, si cuenta con una discapacidad, si tiene sus títulos académicos homologados y si sus estudios fueron realizados en Venezuela o Perú. Cabe destacar que, entre los factores más relevantes, se encuentra la homologación de títulos académicos, ya que aumenta la probabilidad de formalización en un 27%.

Una vez que se estimaron los factores socioeconómicos relevantes y su contribución en la formalización, se estimó la cantidad de personas que entrarían al mercado laboral formal bajo dos supuestos: en primer lugar, que toda la población venezolana se regulariza y, en segundo, que los migrantes que tienen la posibilidad de convalidar sus títulos de secundaria o universitario, lo hacen. Esto les permite acceder a derechos fundamentales, como la posibilidad de obtener empleo formal, establecer negocios, acceder a productos financieros y arrendar o adquirir viviendas, entre otros. Además, se consideró que los patrones de consumo de esta población se mantienen en las mismas proporciones observadas en la medición de la contribución real descrito en el capítulo anterior.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que el aumento en la población formal implica a su vez unas mejores condiciones laborales y, potencialmente, un aumento de los ingresos percibidos, se estimó cuáles serían los ingresos que recibe la población migrante en un escenario de completa regularización, homologación de títulos, e inserción laboral en el mercado formal. Así, **se estimó un incremento del salario promedio en, aproximadamente, 200 soles (50 USD) para la población migrante**, lo que tiene implicancias a su vez en el

recaudo del fisco peruano. Adicionalmente, en términos de contribuciones fiscales, se consideró que todas las personas migrantes aportarían a los impuestos indirectos, mientras que sólo aquellos trabajadores en empleo formal contribuirían a los impuestos sobre la renta, así como a los sistemas de salud y pensiones.

2.5 Limitaciones de la metodología

Aunque se diseñó un cuestionario digital para la recolección de datos primarios sobre consumo, gastos y acceso a servicios, y se garantizó su validez mediante pruebas piloto; el método de muestreo por conveniencia utilizado limita la representatividad de los resultados. El tipo de muestreo implica que la información capturada no refleja a toda la población migrante, resultando en hallazgos exploratorios. Para mitigar estas limitaciones, se implementaron ajustes estadísticos y se realizó una triangulación con otras fuentes de datos. Estas medidas contribuyeron a enriquecer la información sobre la población de interés, aunque no eliminan por completo las restricciones inherentes a la metodología utilizada.

Por otro lado, sobre la estimación de la contribución, la influencia de la migración en los países receptores se mide a través de diversas contribuciones, como el consumo en el país, aporte fiscal, la fuerza laboral, generación de empresas, la inversión, el capital humano y la transferencia de conocimientos (Banco Mundial, 2019). Para este estudio el enfoque está en la contribución fiscal y el consumo agregado.

Para la estimación se toma el supuesto de que los ingresos de una persona migrante a lo largo de un año son iguales a sus gastos, ahorros y pagos de deudas. En la realidad, sabemos que estos pueden diferir. Este enfoque no considera el impacto que pueda tener sobre las dinámicas del resto de población local en sus condiciones laborales y salariales.

El modelo probabilístico de la contribución potencial asume que las variables observables del modelo para el impacto potencial son suficientes para estimar las probabilidades de obtener un empleo formal y no considera variables no observables que podrían influir.

3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS

Este capítulo analiza los hallazgos de la revisión de literatura y fuentes secundarias, complementados con datos de campo, incluyendo información cualitativa, como grupos focales y entrevistas con actores clave, e información cuantitativa a partir de los resultados de la encuesta. Se abordan temas clave como la situación socioeconómica de los migrantes venezolanos en Perú, su acceso a servicios esenciales, integración laboral y emprendimiento. Este análisis busca ofrecer un panorama actualizado y contribuir a identificar necesidades y recomendaciones para políticas que promuevan una integración más efectiva y sostenible.

3.1 Caracterización de la población

Esta sección analiza indicadores sociodemográficos de la población migrante venezolana en Perú, incluyendo el número de migrantes, su duración de estancia (corta estadía si es menor de 2 años, mediana estadía si es entre 3 a 4 años y larga estadía es mayor a 5 años), la composición del hogar, la presencia de menores, la matriculación educativa, el nivel educativo y el tipo de actividad profesional.

i. Menor interés de la población venezolana de permanecer en Perú representa una nueva dinámica de integración socioeconómica en el país.

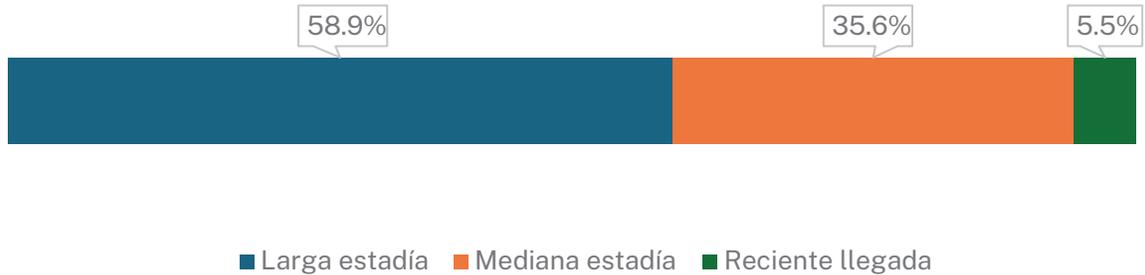
La población venezolana en Perú ha experimentado un notable cambio en sus aspiraciones de permanencia. Según la ENPOVE 2022, el 75.3% de la población venezolana migrante refugiada expresó su deseo de quedarse en el país, lo cual representa una disminución significativa del 93.8% registrado en 2018. Esta caída de 18.5 puntos porcentuales sugiere un cambio en las expectativas de los migrantes, posiblemente influenciado por las oportunidades de integración disponibles.

Aun así, Perú sigue siendo uno de los principales destinos para los migrantes venezolanos en América Latina, posicionándose como el segundo receptor más grande después de Colombia. Entre 2018 y 2023, la población venezolana en el país creció de 33,000 a aproximadamente 1,6 millones, lo que ha impactado la composición demográfica y presenta un desafío para las políticas públicas (R4V).

Este crecimiento se debe a una estabilización en la población de migrantes de larga estadía en Perú. La mayoría de los migrantes venezolanos llevan alrededor de seis años en el país, ya que un 76.8% ingresó en 2018 durante los picos migratorios más altos registrados, principalmente entre febrero y octubre. Asimismo, un 19.6% de la población migrante llegó en 2017, mientras que un 2.7% lo hizo en 2016 y el 1.0% restante entre 2011 y 2015 (INEI, 2018). Según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en 2021 la cantidad de extranjeros residentes en Perú ascendía a un millón 347 mil personas, de las cuales el 87% eran de nacionalidad venezolana, destacando la migración venezolana como el grupo extranjero predominante (INEI, 2022).

Según las encuestas recopiladas, en cuanto a la duración en Perú, la mayoría de los encuestados son migrantes de larga estadía, con más de cinco años en Perú, representando el 58.9%. Los de mediana estadía (3 a 4 años) son el 35.6%, y los de reciente llegada (últimos dos años) son solo el 5.5%.

Gráfico 01. Porcentaje de encuestados según tiempo de estadía en el Perú



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

ii. Hay una ligera mayoría de mujeres migrantes venezolanas en Perú, lo cual representa nuevos retos para su integración social y económica

En 2018, las mujeres representaban el 47.3% de la población migrante venezolana, cifra que aumentó al 50.6% en 2022 (ENPOVE, 2022). Este aumento refleja una transformación en los patrones migratorios, ya que, en el pasado, las mujeres solían migrar acompañadas de sus familias o cónyuges. En la actualidad, muchas migran de forma independiente, impulsadas por razones laborales o educativas (Mejía-Mantilla et al., 2023). Esto indica una tendencia hacia la movilidad individual y la influencia de factores de género en su proceso de integración, lo que apunta a una integración gradual de la población migrante en la sociedad peruana (Mejía-Mantilla et al., 2023).

Este cambio no solo representa una variación demográfica, sino que también tiene importantes implicaciones sociales y económicas. Muchas mujeres enfrentan retos adicionales, como equilibrar las responsabilidades familiares y laborales. Este fenómeno ha dado lugar a un notable incremento de hogares encabezados por mujeres jóvenes, muchas de ellas madres solteras, lo que añade desafíos adicionales a su proceso de integración (Luzes, Pilatowsky y Ruiz, 2024).

iii. Se han reconfigurado las dinámicas familiares con un mayor porcentaje de población migrante venezolana casadas o en unión de convivencia en Perú

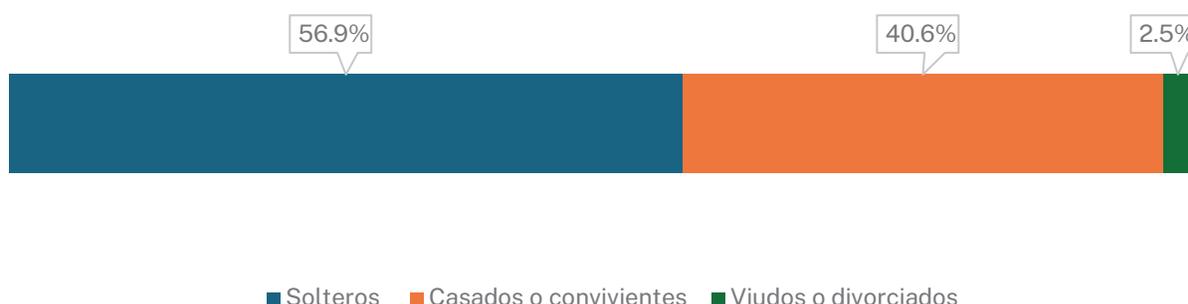
Según el ENPOVE del INEI de 2022, el 33.3% de la población venezolana en Perú se identifica como soltera, reflejando una disminución en comparación con el 40.1% registrado en 2018. Este cambio afectó tanto a hombres como a mujeres, quienes en 2018 reportaban un 43.6%

y 36.3% de soltería, respectivamente. El estado civil "conviviente" se ha convertido en la categoría predominante, representando el 44.1% en 2022 frente al 37.1% en 2018. Los hombres muestran una mayor inclinación hacia la convivencia (45.1%) en comparación con las mujeres (43.1%), con un aumento de 9.4% en hombres, mientras que en mujeres fue de 4.6%.

Por otro lado, la proporción de personas casadas ha experimentado una disminución notable, pasando de 18.8% en 2018 a 13.6% en 2022, con una reducción similar para ambos sexos. Al mismo tiempo, el aumento de personas en unión libre refleja un cambio significativo en la estructura familiar de los migrantes venezolanos, con una mayor inclinación hacia formas de convivencia distintas al matrimonio. En total, los casados y convivientes representan el 57.7% de la población migrante, superando el 55.9% registrado en 2018 y destacándose en comparación con la población local, donde estas uniones son menos frecuentes.

No obstante, según la recolección de datos del estudio, se reveló un predominio de personas solteras dentro de la población migrante venezolana en Perú, representando el 56.9% del total. Dentro de este grupo de personas calificadas como solteras, hay un equilibrio de género con una ligera mayoría masculina. A la par, la proporción de migrantes casados o convivientes es menor, situándose en un 40.6%, con un predominio de hombres entre los casados (57.1%) y de mujeres entre los convivientes (56.4%). Finalmente, los viudos y divorciados constituyen un pequeño porcentaje, con el 2.5%, predominando las mujeres en ambos grupos. Estos datos resaltan las diferencias de género en la composición de los distintos estados civiles de la población migrante venezolana en Perú.

Gráfico 02. Porcentaje de encuestados según estado civil



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

iv. La mayoría de la población migrante venezolana en Perú se encuentra en edad de trabajar, con la capacidad de contribuir al desarrollo económico del país.

La población migrante venezolana en Perú se caracteriza por una estructura demográfica que favorece su integración laboral y educativa. Muchos migrantes se encuentran en la fase de "apogeo" de la edad laboral, que abarca entre los 25 y 45 años (Mejía-Mantilla et al.,

2023). Según el ENPOVE (2022) del INEI, un 32.7% de los migrantes pertenece al grupo de edad de 0 a 17 años, mostrando un aumento en esta franja desde 2018, mientras que el 28.1% se encuentra entre 18 y 29 años. Esta diversidad en la composición etaria sugiere un considerable potencial para la inclusión laboral y la participación en programas de capacitación, lo que puede beneficiar tanto a los migrantes como al país anfitrión.

Adicionalmente, según los resultados del estudio, el 68.4% de la población migrante venezolana encuestada está en edad productiva, abarcando entre 18 y 45 años. Dentro de este grupo, el rango de 31 a 45 años es el más numeroso, constituyendo casi la mitad de la población migrante con un 39.8%. A este grupo le sigue el de jóvenes adultos de 18 a 30 años, que representa el 28.6%, lo que evidencia una notable presencia de individuos en las primeras etapas de su vida laboral. En ambos segmentos, la proporción de hombres y mujeres es bastante equilibrada, aunque hay una ligera mayoría femenina, con un 50.2% en el grupo de 18 a 30 años y un 52.4% en el de 31 a 45 años. En contraste, el 19.6% de los migrantes se encuentra en la franja de 41 a 50 años, sugiriendo una menor representación de personas en la etapa final de su carrera laboral, donde también predominan las mujeres, con un 53.5%. Por último, aquellos de 51 años en adelante constituyen el 12% restante, mostrando una ligera mayoría de hombres.

Este contraste pone de relieve el potencial que tienen los migrantes para contribuir al desarrollo económico del país. Para capitalizar esta oportunidad, es fundamental implementar políticas y programas que faciliten su integración y promuevan el empoderamiento de las mujeres jóvenes en el ámbito laboral y social, asegurando así que puedan aprovechar al máximo su potencial.

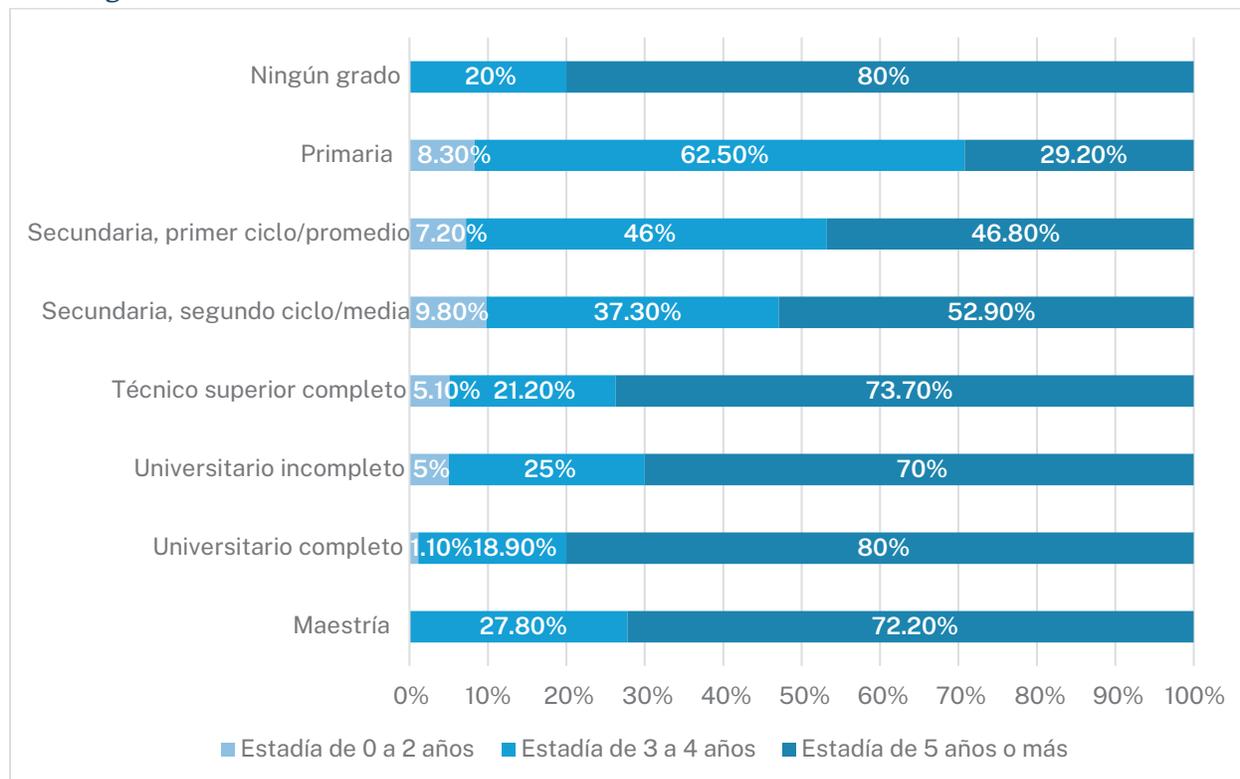
v. La población migrante posee un nivel educativo elevado, lo cual puede contribuir al crecimiento económico y desarrollo sostenible del país.

La población migrante venezolana en Perú se distingue por su alto nivel educativo. El 80% de los migrantes venezolanos mayores de 18 años tiene educación secundaria completa o terciaria. Además, el 57.9% de los migrantes venezolanos cuenta con formación técnica o superior, con un 19.4% en posesión de títulos universitarios y un 11.6% con educación técnica (Mejía-Mantilla et al., 2023). Sin embargo, es fundamental mejorar el reconocimiento y homologación de sus títulos para facilitar su inserción a empleos adecuados.

Además, el perfil de los migrantes venezolanos ha evolucionado, pasando de estar compuesto mayoritariamente por hombres jóvenes altamente educados a incluir una mayor proporción de mujeres, así como una leve disminución en el nivel educativo promedio en los últimos años (PNUD y BID, 2023). El porcentaje de migrantes con educación universitaria ha disminuido del 25% entre los llegados antes de 2018 al 12% entre los que llegaron después de 2021, mientras que la proporción de aquellos con únicamente educación primaria aumentó del 9% al 18% en ese mismo período (Torres, Beverinotti y Canavire-Bacarreza, 2024).

Además, el 69.2% de quienes poseen educación técnica superior o universitaria han residido en Perú por más de cinco años, con un 61.5% de ellos en el grupo de largo plazo. En cuanto a la educación secundaria, el 41.8% de la población migrante ha completado, al menos, el primer ciclo, siendo la mayoría migrantes de mediano plazo (49.4%), lo que indica que los recién llegados presentan niveles educativos más bajos en comparación con aquellos que llevan más tiempo en el país.

Gráfico 03: Distribución de nivel educativo según el tiempo de estadía del migrante en su comunidad de acogida



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

Estos cambios reflejan las dinámicas migratorias, donde los primeros migrantes tendían a ser más calificados, mientras que aquellos con menos oportunidades educativas podrían haber emigrado en etapas posteriores. Esto subraya la necesidad de políticas inclusivas que reconozcan las credenciales y habilidades de los migrantes, maximizando así su contribución al desarrollo económico del país.

vi. La falta de homologación de títulos académicos y la validación de la experiencia laboral limitan las oportunidades de empleo para los migrantes venezolanos en Perú, quienes optan por empleos precarizados.

La homologación de títulos académicos y la validación de la experiencia laboral se han convertido en obstáculos cruciales para la integración de los migrantes venezolanos en el mercado laboral formal de Perú y otros países de destino (Mejía-Mantilla et al., 2023; PNUD

y BID, 2023). La mayoría de estos migrantes con títulos universitarios no han logrado convalidar sus estudios, lo que restringe significativamente sus oportunidades laborales y afecta, en particular, a las mujeres.

Esta problemática se debe, en parte, al desconocimiento de los procedimientos de homologación y a la falta de recursos y documentación necesaria para llevarlos a cabo. Como resultado, la falta de homologación reduce tanto el retorno de la educación como las posibilidades de empleo para los venezolanos, llevando a una subutilización de sus habilidades y experiencia en el mercado laboral (Mejía-Mantilla et al., 2023; Licheri, Reyes y Rojas, 2024).

Los resultados del estudio también demuestran que el 75% de los migrantes venezolanos con títulos universitarios en Perú no ha convalidado sus estudios, lo que constituye una barrera importante para su integración en el mercado laboral formal. Este desafío afecta especialmente a las mujeres, con un 77% de ellas sin convalidar sus títulos frente al 72.7% de los hombres, evidenciando una mayor vulnerabilidad femenina en este aspecto. Además, entre quienes han logrado convalidar, la mayoría (82%) solo tenía estudios universitarios, mientras que solo el 18% contaba con una maestría, lo que indica mayores dificultades para aquellos con niveles educativos más avanzados. Además, esta brecha no solo limita el acceso a mejores oportunidades laborales a la población migrante, sino también que en el mercado exista una mayor cantidad de profesionales aptos para los requerimientos profesionales de las diferentes empresas e instituciones.

“El enfoque es agilizar este proceso, sugiriendo una fórmula que permita la homologación inmediata entre países de la región. Esto facilitaría que ingenieros, médicos u otros profesionales graduados en un país como Venezuela, Colombia o Brasil puedan trabajar en otro, como Perú, sin barreras administrativas que les impidan hacerlo rápidamente. La idea es simplificar y acelerar estos trámites mediante programas que promuevan la homologación rápida o automática.”

- **Gerente de empresa privada venezolana**

En este contexto, la obtención de un certificado de equivalencia otorgado por una institución acreditada en el país receptor podría mejorar significativamente las oportunidades laborales para los migrantes, como ha demostrado las experiencias en diversos contextos internacionales, como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (Horton, S.B. and Heyman, J. eds., 2020). Sin embargo, una gran parte de la población migrante venezolana en Perú aún no ha completado el proceso de homologación de sus títulos académicos, lo que contribuye a que muchos se encuentren trabajando en empleos precarios, predominando su inserción en el sector informal.

3.2 Experiencia y marco legal migratorio

Esta sección analiza indicadores clave sobre la documentación y situación migratoria de los migrantes venezolanos en Perú, incluyendo permisos de permanencia, desafíos de regularización, gastos asociados e intenciones de migrar nuevamente.

i. La evolución del proceso de regularización en Perú aún cuenta con limitaciones para una real integración socioeconómica de los migrantes venezolanos.

La evolución del proceso de regularización de los migrantes venezolanos en Perú ha sido un proceso complejo, marcado por una transición de apertura a restricciones, debido al aumento de llegadas y la presión política. Aunque inicialmente Perú se mostró receptivo a los migrantes, desde 2018 se han implementado políticas más restrictivas que han dificultado el acceso a los procesos de regularización para muchos venezolanos, generando así la migración irregular.

En el contexto de esta dinámica migratoria, la mayoría de la población venezolana que ingresó a Perú fue registrada en puestos de control migratorio, con un 73.9% de los migrantes llegando a través de Tumbes (ENPOVE, 2022). Este flujo ha llevado al gobierno peruano a implementar diversas políticas migratorias para gestionar la situación.

Por ejemplo, en 2017 se introdujo el Permiso Especial de Permanencia (PEP), que permitió a los venezolanos vivir y trabajar en el país durante un período de dos años, ofreciendo además la posibilidad de obtener residencia a largo plazo. Sin embargo, a partir de 2019, las condiciones se endurecieron con la exigencia de una visa para ingresar al país y la reducción del tiempo disponible para la regularización de su estatus migratorio, lo que ha creado barreras adicionales para los migrantes que intentan establecerse regularmente en Perú (Guerrero, Leghtas y Graham, 2020).

Después de esa fecha se han implementado mecanismos para regularizar a los migrantes en situación irregular, como se estableció en el Decreto Supremo N.º 010-2020-IN¹, que creó el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP). Este carné está destinado a aquellos cuya permanencia se había vencido o que ingresaron al país de manera irregular, proporcionando un documento de identidad y autorización para trabajar durante un año.

Según las estadísticas más recientes, el 64.7% de la población venezolana migrante en Perú cuenta con algún tipo de permiso, aunque un 35.3% aún no tiene ningún documento migratorio (INEI, 2023). Los desafíos en el proceso de regularización migratoria para los venezolanos en Perú han sido principalmente el desconocimiento de los trámites burocráticos, así como las diferentes tasas y/o multas que ha impuesto una carga adicional a los migrantes, quienes a menudo se ven obligados a retrasar o reiniciar sus procesos de regularización, como lo señalan los testimonios recopilados.

¹ Decreto Supremo N°010-2020-IN. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1895950-4>

“El proceso de regularización o trámite para mi entrada al país fue complicado debido a la pandemia de COVID-19 y la cuarentena. Esto impidió mi transporte y asistencia a las citas programadas, lo que me obligó a reiniciar el proceso y a pagar nuevamente. Además, tramitar los documentos migratorios resultó ser costoso para mí como persona migrante en un nuevo país.”

- **Grupo Focal - Personas empleadas (Trabajadores dependientes en cualquier modalidad)**

“[...] las presiones políticas y el populismo influyeron en un cambio en las políticas migratorias en Perú, haciéndolas más restrictivas a partir de 2018. La exigencia de un pasaporte vigente para los migrantes venezolanos se convierte en un obstáculo significativo, dado que muchos de ellos no podían obtener o renovar su pasaporte por razones económicas o administrativas en Venezuela.” [...] “Al dificultar la entrada legal de migrantes, se promovió el aumento de la migración irregular. Este fenómeno lleva a la informalidad, que a su vez genera situaciones de vulnerabilidad, como el riesgo de explotación laboral y trata de personas, dado que los migrantes irregulares carecen de protecciones legales y acceso a derechos formales.”

- **Investigador/a de la academia en Perú**

ii. El marco normativo peruano ha tenido avances sobre la protección de los derechos de los migrantes en Perú, pero aún existe un alto porcentaje de población migrante sin acceso a sus derechos.

En Perú, existe un marco normativo que protege los derechos y deberes de las personas migrantes, garantizando su regularización en el ingreso, salida y permanencia en el país. Este marco se articula dentro de la Política Nacional Migratoria y se establece legalmente a través del Decreto Legislativo N° 1350. Instituciones como la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Defensoría del Pueblo, entre otras, trabajan en conjunto para ofrecer protección humanitaria y regular la migración en todas sus formas.

Los permisos migratorios — como parte de un derecho de reconocimiento e identificación — son esenciales para regular el ingreso y permanencia de extranjeros, abarcando desde visitantes temporales hasta quienes desean establecerse de forma permanente. Estos permisos permiten acceder a diversos servicios, como empleo, educación y salud. Entre ellos, la Visa Humanitaria protege a aquellos en situación de vulnerabilidad, mientras que el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) regulariza a quienes ingresaron sin pasar por los controles migratorios. Además, el Carné Temporal Migratorio (CTM) y el Carné de Extranjería por calidad migratoria humanitaria (CMH) son fundamentales para facilitar la regularización y el acceso a derechos.

3.3 Ingresos y situación laboral

Esta sección analiza la situación laboral y los ingresos de los migrantes venezolanos en Perú, abordando el tipo de empleo (dependiente o independiente), acceso al mercado laboral, principales y secundarias actividades, sectores de trabajo, funciones desempeñadas, condiciones laborales y casos de discriminación. También se examina la situación de las mujeres embarazadas en hogares migrantes, considerando las dinámicas familiares, responsabilidades de género y experiencias de discriminación.

i. La población migrante ha encontrado oportunidades laborales, pero un alto porcentaje se encuentra bajo la informalidad y precariedad laboral, especialmente entre las mujeres.

La situación laboral de los migrantes venezolanos en Perú es caracterizada por la informalidad, la discriminación y la subutilización de sus competencias profesionales. Aunque la probabilidad de empleo es mayor para los migrantes en economías como la chilena, ecuatoriana y peruana, aún enfrentan considerables desafíos (Mantilla et al, 2023).

La Ley de Migraciones en Perú garantiza a los migrantes el derecho a trabajar en igualdad de condiciones que los ciudadanos peruanos, según lo establecido en el artículo 9. Este marco legal fomenta la inclusión laboral y el respeto por los derechos humanos, reconociendo la contribución de los migrantes al desarrollo económico del país. El artículo 11 asigna al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y a SERVIR la responsabilidad de proteger y promover los derechos laborales de los migrantes, subrayando la importancia del compromiso institucional con su bienestar. Además, el inciso 2 de este artículo asegura que la protección de los derechos laborales no depende del estatus migratorio, garantizando que tanto los migrantes en situación regular como irregular disfruten de los mismos derechos².

Asimismo, entidades como la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) supervisan el cumplimiento de estas normas, mientras que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) ofrece capacitaciones para impulsar emprendimientos y facilitar la integración de los migrantes en el mercado laboral. No obstante, persisten desafíos significativos, como la informalidad laboral y la falta de reconocimiento de las competencias profesionales, que limitan el acceso a empleos formales y adecuadamente remunerados (Mantilla et al, 2023; ACNUR, 2023).

Según el ENPOVE (2022), un 81% de la población migrante venezolana se encuentra trabajando, mientras que un 13% se encuentra inactiva y un 6% desempleada. En base a ello,

² Decreto Legislativo N°1350. Ley de Migraciones.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260642/ley1350_migraciones_reglamento.pdf

la población migrante venezolana muestra un alto desempeño en el ámbito laboral, lo que indica una mayor capacidad de integración y adaptación en su nuevo entorno.

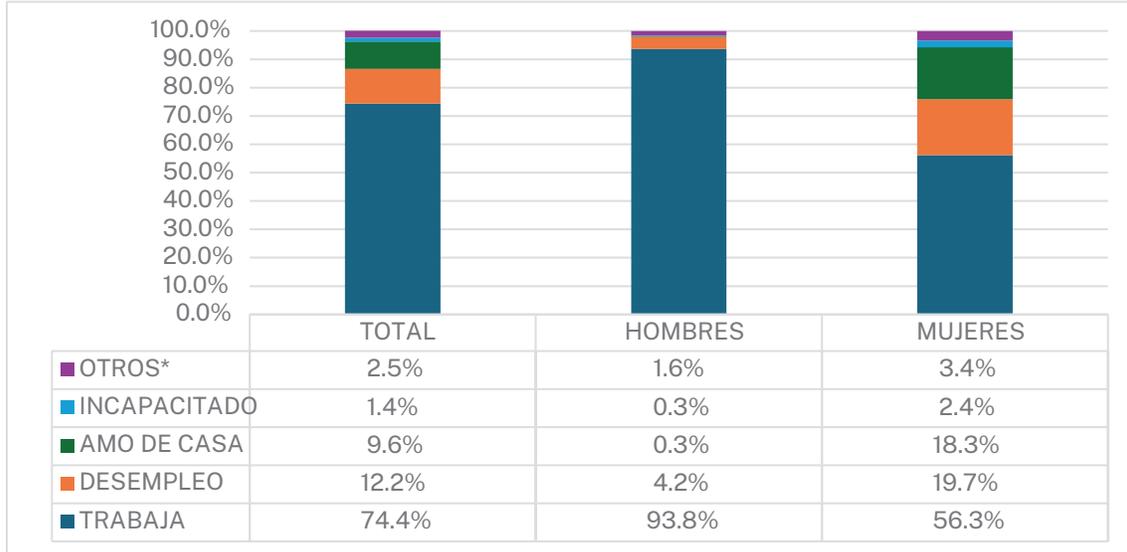
Sin embargo, sus salarios bajos y cuentan con largas jornadas laborales y condiciones precarias (Brauckmeyer, Medina, & Challco, 2023). La discriminación emerge como un obstáculo significativo en el tema laboral; casi la mitad de los migrantes señala que su nacionalidad es el principal impedimento para su inserción laboral (Licheri y Mejía, 2021). En promedio, un migrante venezolano en Perú gana un salario mensual de 1,178.8 soles, lo que representa un 16.7% menos que sus contrapartes peruanas (INEI, 2021).

ii. Aún persisten estereotipos en relación con el rol de la mujer en el hogar y su limitado acceso a oportunidades laborales, lo cual perpetúan su vulnerabilidad económica.

Las mujeres migrantes venezolanas enfrentan múltiples desafíos en el ámbito laboral, que se traducen en una limitada participación debido a las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos (McAuliffe y Oucho, 2024). Esto se refleja en salarios significativamente más bajos, con un 27% menos en Perú y un 28% en Colombia (Licheri et al., 2022). La literatura sobre discriminación de género subraya que las mujeres a menudo enfrentan estigmatización y violencia, complicando aún más su situación y perpetuando ciclos de pobreza y vulnerabilidad (Pérez, 2023; Gómez, 2022).

Según los resultados del presente estudio, también se identificó que, aunque un alto porcentaje de los encuestados se encuentran empleados (74.4%), existen diferencias notables en la participación laboral entre hombres y mujeres. En términos generales, dentro de la población femenina, el 56.3% está trabajando, mientras que el 19.7% se encuentra desempleada y en búsqueda de empleo, y el 18.3% se dedica a labores domésticas. En contraste, la situación es más favorable para los hombres, con un 94% de ellos empleados, lo que refleja una disparidad significativa en las oportunidades laborales para las mujeres migrantes en comparación con sus pares masculinos. Estos datos sugieren barreras estructurales que limitan la integración laboral de las mujeres, por lo que resaltamos la necesidad de políticas inclusivas que atiendan las desigualdades de género en el acceso al empleo formal.

Gráfico 04: Situación laboral y desagregación por género



* Otros incluye las categorías de estudiante, jubilado y desempleado que no busca trabajo.

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

La desigualdad entre sexos se mantiene en este contexto, donde el porcentaje de mujeres que trabajan informalmente es mayor al número de hombres en similares condiciones de trabajo. Estas diferencias sugieren barreras estructurales que limitan las oportunidades laborales femeninas, relacionadas con factores como la falta de convalidación de estudios, discriminación de género y responsabilidades familiares.

iii. Existen barreras normativas laborales y tributarias que limitan la contratación de migrantes, lo cual limita el acceso al mercado formal.

Las restricciones laborales en Perú, como los límites en la contratación de mano de obra extranjera y la homologación de títulos, representan obstáculos significativos para la integración de migrantes, especialmente venezolanos, en el mercado laboral formal (Condezo, S. and Esneider, E., 2023). Actualmente, las normativas limitan la contratación de extranjeros al 20% de la plantilla y al 30% de la masa salarial de las empresas³. Estas regulaciones, implementadas hace más de 30 años en un contexto migratorio diferente, dificultan la inclusión de profesionales calificados que podrían aportar al desarrollo del país.

Además, las barreras tributarias desincentivan la formalización de los trabajadores migrantes, quienes enfrentan elevadas tasas impositivas si optan por el mercado laboral formal. Según la Ley de Impuesto a la Renta⁴, los trabajadores no domiciliados deben tributar un 30% de sus ingresos, a diferencia de los trabajadores nacionales, quienes tributan bajo

³ Decreto legislativo N°689.

https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/descargar/DECRETO_LEGISLATIVO_689.pdf

⁴ http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_renta179.pdf

un régimen escalonado según sus ingresos anuales. Esta carga impositiva más alta dificulta aún más la integración económica de los migrantes y perpetúa la informalidad laboral, ya que muchos optan por no registrarse para evitar las elevadas tasas.

En entrevistas realizadas para el estudio, diversos testimonios confirmaron que las regulaciones vigentes limitan su acceso al mercado formal, generando ineficiencias en los programas de integración. Este contexto resalta la necesidad de revisar dichas barreras para facilitar una inclusión económica más efectiva.

“Las restricciones normativas laborales (como el límite del 20% de extranjeros en planillas y la restricción del 30% en remuneraciones) hacen que estos programas, por muy potentes que sean, resulten inefectivos para mejorar la inserción laboral formal de los migrantes.”

Edmundo Lizarzaburu, Advisor Banco Mundial en la Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria

“Las modificaciones normativas que buscan eliminar barreras para la integración plena de extranjeros, específicamente en el ámbito laboral. Actualmente, se menciona una restricción legal que establece que las empresas pueden contratar un máximo de 20% de empleados extranjeros sobre el total de su plantilla, o bien destinar hasta el 30% del monto total de la planilla a empleados extranjeros. La idea de las modificaciones normativas sería revisar o eliminar estas cuotas para facilitar una mayor inclusión de extranjeros en el mercado laboral.”

Nancy Arellano, Presidenta y fundadora de Veneactiva y Directora de Integración en CEDRO Perú

iv. Las limitaciones de integración socioeconómica de la población migrante los ha llevado a optar por la informalidad laboral en Perú.

El acceso de las personas migrantes al mercado laboral formal en Perú es limitado debido a las normativas que regulan la contratación de extranjeros. Estas incluyen el Decreto Legislativo N.º 689 de 1991, la Ley para la Contratación de Trabajadores Extranjeros y su reglamento, así como el Decreto Supremo N.º 014-92-TR de 1992. Estas leyes imponen restricciones significativas, como la que estipula que los extranjeros no pueden representar más del 20% del total de empleados en una empresa y que sus salarios no deben exceder el 30% del total de la planilla de sueldos.⁵

La falta de documentación es un obstáculo clave para la integración de los migrantes venezolanos al mercado laboral formal, ya que impide el acceso a empleos regulares. Muchos desconocen los procesos para regularizar su situación migratoria y convalidar títulos, además de enfrentar dificultades con las plataformas y programas de empleo que no reconocen su documentación. Según la *Evaluación Conjunta de Necesidades del Grupo de*

⁵ Decreto legislativo N°689.

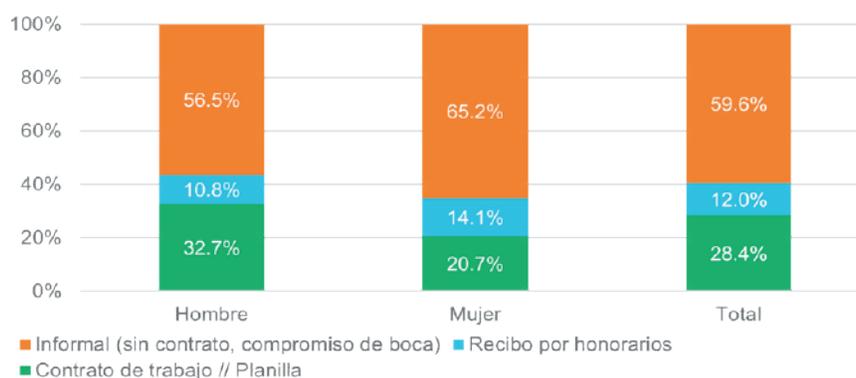
https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/descargar/DECRETO_LEGISLATIVO_689.pdf

Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), el 57% de los encuestados necesita información sobre regularización y el 20% sobre oportunidades laborales.⁶

La informalidad laboral afecta negativamente a los migrantes venezolanos, resultando en salarios bajos y condiciones de trabajo precarias. Además, impacta a los trabajadores menos calificados en los países de acogida. La tasa de informalidad entre los migrantes venezolanos es significativamente más alta que la de la población local, lo que se refleja en menores ingresos, jornadas laborales más largas y peores condiciones laborales en comparación con los trabajadores nacionales (Liévano et al., 2023).

La recolección de datos sobre la situación laboral de los migrantes venezolanos en Perú revela una alta tasa de informalidad, especialmente entre las mujeres. Solo el 28.4% de los migrantes empleados tienen un contrato formal, siendo la cifra aún más baja para las mujeres (20.7%) en comparación con los hombres (32.7%). Además, el 59.6% de los migrantes trabaja en condiciones informales, con una tasa del 65.2% en el caso de las mujeres. Esto resalta la vulnerabilidad de esta población en el mercado laboral y la necesidad urgente de políticas que promuevan la formalización del empleo y mejoren sus condiciones laborales.

Gráfico 05: Distribución por tipo de contrato de cada género



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

La alta informalidad de la economía peruana representa un obstáculo para la integración laboral de los migrantes venezolanos, quienes, a pesar de su alta cualificación, suelen acceder a empleos informales con poca protección de derechos. Esto limita el aprovechamiento del potencial económico de estos trabajadores. Se subraya la necesidad de políticas que fomenten la formalización del empleo y la protección de los derechos

⁶ Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes y Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2021). *Análisis Conjunto de Necesidades 2022 - Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes*. <https://www.r4v.info/es/document/JNA-RMRP2022>

laborales, beneficiando tanto a los migrantes como a la economía en general, y promoviendo un mercado laboral más justo.

“La informalidad ya era común en Perú, y los empleadores prefieren no ofrecer trabajos formales. Los migrantes venezolanos, al aceptar condiciones laborales incluso más precarias, intensifican esta competencia en el mercado informal.

- *Ana María Martínez, Cofundadora de Kaudal, Laboratorio.*

“El 70% de la economía peruana es informal y el 90% de los venezolanos que trabajan en el país lo hacen en este sector. Esto indica que, a pesar de su alto nivel educativo, muchos migrantes se ven obligados a aceptar trabajos en la economía informal, lo que se traduce en una “pérdida total de la oportunidad económica” que podrían generar si tuvieran acceso a empleos formales y adecuadamente remunerados.”

- *Investigador/a de la academia en Perú*

vi. Existen modelos de políticas laborales inclusivas de otros países que se podrían replicar para potenciar la integración de migrantes en el mercado laboral.

La adopción de políticas laborales más inclusivas en Perú podría transformar la integración laboral de los migrantes venezolanos. Este es un proceso que, en la actualidad, presenta dinámicas diversas en América Latina y el Caribe, donde las políticas de cada país influyen significativamente en las oportunidades de empleo. En Ecuador, por ejemplo, el Código del Trabajo promueve la libertad de contratación sin distinciones entre trabajadores nacionales y extranjeros, lo que facilita la integración de migrantes en el mercado laboral⁷. Sin embargo, Perú enfrenta retos considerables debido a restricciones en la contratación de personal extranjero, limitando así la inclusión laboral y el potencial económico de los migrantes. Por ello, la flexibilización de estas regulaciones es crucial para beneficiar tanto a las empresas como a la economía local, permitiendo la contratación de personal calificado y fomentando un entorno empresarial más dinámico.

En Estados Unidos, las empresas del sector tecnológico y de servicios han promovido la inclusión de migrantes a través de programas de visas de trabajo como la H-1B⁸, lo que no solo mejora la competitividad de estas empresas, sino que también les permite acceder a un reservorio de talento que a menudo no pueden encontrar localmente (Mejía-Mantilla, et al. 2023). De igual modo, el Plan de Normalización para venezolanos en la República Dominicana

⁷ Código del Trabajo. Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación. -

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BD0D4AD2171853F105257E200076C9A0/\\$FILE/LEY_213_codigo_de_trabajo_paraguay.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BD0D4AD2171853F105257E200076C9A0/$FILE/LEY_213_codigo_de_trabajo_paraguay.pdf)

⁸ Programa de Visas H-1B Sujetas a la cantidad máxima reglamentaria.

<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-estados-unidos/trabajadores-temporales-no-inmigrantes/h-1b-para-profesionales-con-trabajos-especializados-de-investigacion-cooperativa-con-el-dod-y-programa-de-visas-h-1b-sujetas-a-la-cantidad-maxima-reglamentaria>

y las políticas migratorias en Aruba facilitan la legalización de los migrantes y su integración al mercado laboral. Estas iniciativas son clave para aprovechar el potencial de los migrantes, promoviendo el desarrollo sostenible en los países receptores al ampliar la oferta laboral y fortalecer la base tributaria (Licheri, Spitale y Silupú, 2024).

En Colombia, diversas normativas han sido implementadas para facilitar la integración de migrantes venezolanos. La puesta en práctica de medidas como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y el Permiso por Protección Temporal (PPT) han reducido la irregularidad migratoria y promovido la inclusión laboral. Estas regulaciones permiten a los migrantes acceder a servicios sociales y validar sus títulos profesionales, aumentando así su capacidad de contribuir al crecimiento económico del país. A pesar de las preocupaciones sobre la exclusión de aquellos que ingresaron después de una fecha específica, el ETPV representa un avance significativo en la regularización migratoria y en la promoción de derechos laborales para los migrantes (Licheri, Arenas-Ortiz, et al., 2024).

Para mejorar la integración laboral de migrantes en Perú, es fundamental que el gobierno adopte políticas laborales más inclusivas, inspirándose en modelos exitosos de otros países. Esto no solo facilitaría la inserción de migrantes en el mercado laboral, sino que también impulsaría el crecimiento económico y promovería un entorno de trabajo más equitativo.

v. Se requieren más estudios para analizar la dinámica de oferta y demanda laboral de población migrante venezolana en el mercado peruano.

Para fomentar el desarrollo económico y cubrir vacantes profesionales en áreas rurales y regionales, es esencial identificar las necesidades del mercado laboral y alinearlas con el capital humano disponible, especialmente las de los migrantes venezolanos. Realizar estudios actualizados sobre el mercado laboral es fundamental para conectar la demanda de mano de obra calificada con la oferta disponible, incluyendo las especializaciones que estos migrantes pueden aportar. Estas investigaciones no solo ayudarán a identificar oportunidades laborales para los profesionales migrantes, sino que también facilitarán su integración en el mercado laboral formal (Licheri, Reyes y Rojas, 2024).

Además, se recomienda implementar políticas que faciliten la inclusión laboral formal de migrantes, como la emisión de permisos laborales correspondientes a los perfiles profesionales requeridos, lo que también permitirá el acceso a servicios públicos y promoverá una integración socioeconómica más amplia (Licheri, Spitale y Silupú, 2024). Al alinear las necesidades del mercado con el capital humano disponible, se puede maximizar el choque positivo de los migrantes en el mercado laboral, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de las regiones receptoras.

“El enfoque es agilizar este proceso, sugiriendo una fórmula que permita la homologación inmediata entre países de la región. Esto facilitaría que ingenieros, médicos u otros profesionales graduados en un país como Venezuela, Colombia o Brasil puedan trabajar en otro, como Perú, sin barreras administrativas que les

impidan hacerlo rápidamente. La idea es simplificar y acelerar estos trámites mediante programas que promuevan la homologación rápida o automática.”

- *Gerente de empresa privada venezolana*

3.4 Inversión y empresariado

Esta sección se enfoca en un análisis descriptivo y comparativo de indicadores clave sobre la inversión de venezolanos en Perú y las características de sus empresas, explorando los roles de los migrantes como empleadores, las dinámicas que enfrentan en el entorno empresarial y los posibles casos de discriminación y las barreras que limitan la inversión y formación de empresas.

i. Existen diversas barreras para el acceder a financiamiento para las inversiones de la población migrante en Perú, lo cual limita su capacidad de emprender.

La integración económica de los migrantes en el emprendimiento en Perú se ve obstaculizada por diversos desafíos, principalmente relacionados con el acceso a financiamiento. Por ejemplo, la mayoría de los migrantes no cuenta con acceso a financiamiento inicial por parte de instituciones financieras. Al carecer de historial crediticio en el país de acogida, muchos deben recurrir al apoyo económico de familiares y amigos para reunir el capital necesario y lanzar sus proyectos (Gómez, J., Medina, G., Maza, F., 2020)

Para facilitar la inclusión de los migrantes en el ámbito del emprendimiento, el desarrollo de programas específicos de capacitación y formación es fundamental. Iniciativas implementadas por el Ministerio de Trabajo han comenzado a beneficiar tanto a ciudadanos peruanos como a migrantes, pero es esencial que la información y los recursos se presenten de manera clara y accesible, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la economía peruana en su conjunto.

“Existe una necesidad expresada de desarrollar programas adicionales para brindar a los migrantes las herramientas necesarias para su integración económica. Esto incluye capacitación y formación, especialmente en áreas como el emprendimiento, para ayudar a los migrantes a desarrollar sus propias ideas de negocio”.

- *Funcionario/a de sector público peruano*

“La falta de inversión estatal en programas de desarrollo para migrantes y locales representa una barrera significativa. Si bien existen programas que promueven la inserción laboral de personas migrantes venezolanas, las oportunidades laborales en el Perú son limitadas, y muchas veces se requiere de influencias para acceder a un puesto. Es necesario implementar programas que impulsen la inserción laboral y promuevan la integración de los migrantes, aprovechando también la flexibilidad de la mano de obra venezolana”.

- *Gerente de empresa privada venezolana*

ii. Las inversiones y el emprendimiento de los migrantes venezolanos generan empleo y cubren vacíos laborales en diversos sectores.

Las inversiones y la creación de empresas por parte de migrantes venezolanos han demostrado ser una fuente significativa de generación de empleo y emprendimiento en los países receptores. Asimismo, la población migrante venezolana ha cubierto la demanda laboral de sectores clave. Por ejemplo, en el sector salud en Perú, han desempeñado un papel crucial al ayudar a cubrir importantes vacíos laborales, lo que subraya su impacto positivo en la economía local (McAuliffe & Oucho, 2024).

Estas inversiones no solo generan empleo directo e indirecto en diversos sectores, como servicios, logística, farmacéutica y tecnología, sino que también ofrecen beneficios adicionales para los países receptores, tales como la transferencia de tecnología, el acceso a mercados internacionales y la creación de redes empresariales.

Según los resultados del estudio, el 50% de los empleadores migrantes tiene empleados venezolanos. Además, el 30% de los empleadores venezolanos informa que solo el 25% de su personal es venezolano. En cuanto a las jornadas laborales, el 60% de los empleadores ofrece jornadas de 8 horas diarias, pero las mujeres empleadoras tienen una mayor proporción (25%) de empleados con jornadas de 6 horas diarias en comparación con el 16.7% en el caso de los hombres.

3.5 Acceso a servicios e integración socioeconómica

Esta sección analiza el acceso de los migrantes venezolanos en Perú a servicios básicos como salud, seguridad social y bancarización, así como el efecto de las diferencias de género en este acceso.

i. Hubo avances en la inclusión de los migrantes venezolanos en el sistema de salud de Perú, lo cual es esencial no solo para su salud y bienestar.

La población venezolana en situación de vulnerabilidad requiere acceso inmediato a servicios esenciales, como alimentación, salud, protección y asistencia legal en los países de acogida. Los esfuerzos de los Estados receptores para satisfacer estas necesidades han sido significativos, especialmente en áreas como salud, alimentación y educación, tal como señala el informe del FMI sobre los efectos colaterales regionales de la crisis venezolana (2022).

El acceso a los servicios de salud es un factor crítico para la integración de los migrantes venezolanos en Perú. Aunque los migrantes regulares tienen derecho a utilizar el sistema de salud pública, este enfrenta problemas históricos de subfinanciamiento que limitan su capacidad de absorción (PNUD y BID, 2023). Un dato alarmante indica que el 64.5% de los migrantes venezolanos carece de seguro de salud, y quienes lo poseen están mayoritariamente afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) o a ESSALUD (Licheri et al., 2021). El estudio revela que los hogares venezolanos destinan apenas un 2.4% de sus

ingresos a gastos en salud, lo que refleja su limitada capacidad económica para invertir en este ámbito. Esta situación subraya la necesidad de intervenciones que aborden tanto las barreras económicas como las estructurales para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud.

La situación se replica en otros países receptores como Chile y Ecuador, donde el acceso a la salud también depende de la inserción en el mercado laboral formal. No obstante, en el contexto peruano, Mejía-Mantilla et al. (2023) destacan que el 23% de los migrantes venezolanos cuenta con seguro médico, superando el 16% de la población local. Este contraste evidencia que aquellos migrantes que logran incorporarse al empleo formal tienen mayor probabilidad de acceder a servicios de salud que los ciudadanos peruanos. Sin embargo, esta situación pone de manifiesto la necesidad de políticas más inclusivas que permitan a todos los migrantes, independientemente de su situación laboral, acceder a una atención médica adecuada y oportuna.

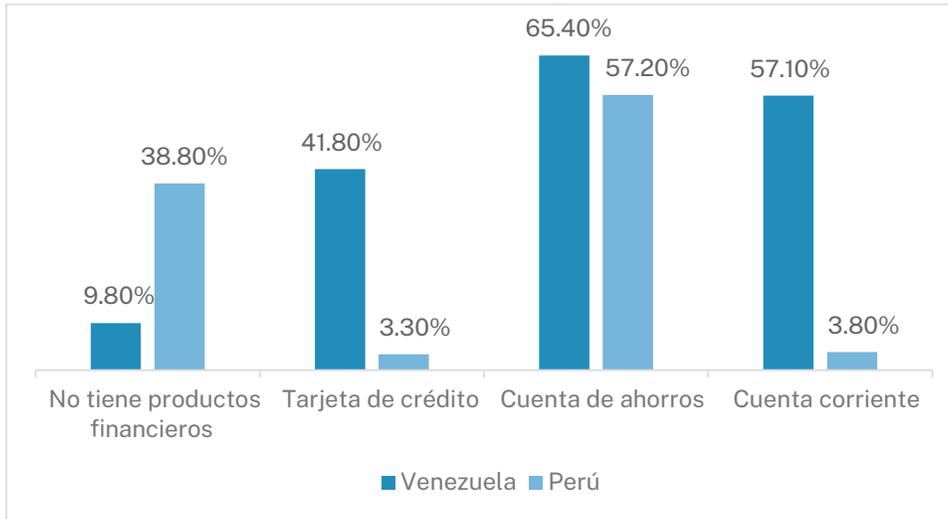
Asimismo, mejorar el financiamiento del sistema de salud y establecer mecanismos que faciliten la afiliación al seguro médico para la población migrante son medidas esenciales para garantizar su bienestar y fomentar una integración efectiva en la sociedad peruana. A pesar de algunos avances, como el acceso de los migrantes al SIS, persisten obstáculos significativos, incluidos estigmas culturales y deficiencias en la infraestructura sanitaria, especialmente en el área de salud mental, clave para mitigar los efectos del desplazamiento forzado.

ii. Existe una limitada inclusión financiera tanto por desconocimiento de la población migrante, como por el reducido interés de las entidades financieras de incluirlos.

El sistema financiero en Perú presenta barreras significativas para los migrantes venezolanos. Solo el 57.2% de esta población cuenta con una cuenta de ahorros, frente a un 65.4% que contaban con estas en Venezuela, lo que indica una baja bancarización y limita su capacidad de ahorro y planificación financiera. Además, apenas el 3.3% posee una tarjeta de crédito, en comparación con el 41.8% que tenía acceso a este producto en Venezuela, lo que pone de manifiesto una disminución alarmante en las opciones de crédito disponibles (Ver Figura 06).

Según Mejía-Mantilla et al. (2023), las dificultades para acceder a productos financieros en Perú se atribuyen, principalmente, a la falta de documentación adecuada, que dificulta la identificación y la inclusión en el sistema bancario. Esta situación se agrava por la desinformación que enfrentan muchos migrantes, quienes a menudo desconocen los requisitos y procedimientos necesarios para abrir cuentas o solicitar créditos. Las limitaciones en el acceso a servicios financieros no solo restringen las oportunidades de ahorro, sino que también afectan negativamente a los pequeños emprendedores que buscan establecer o expandir sus negocios.

Gráfico 06: Bancarización en Venezuela Vs. país de acogida



Fuente: Elaboración propia con base en DANE – Encuesta Pulso a la Migración (2024 – Ronda 6), ENPOVE(2022), OIM, Banco Mundial y ACNUR y reportes de cada país para los países restantes⁹

En respuesta a estos desafíos, algunos países, como Colombia, han comenzado a implementar iniciativas para facilitar el acceso de los migrantes a productos financieros. Por ejemplo, el gremio representativo del sector financiero colombiano ha desarrollado, Asobancaria, ha desarrollado guías que orientan sobre el acceso a servicios financieros, y se han establecido programas de microcréditos con tasas preferenciales y condiciones flexibles. Asimismo, organizaciones como la Fundación Santo Domingo y la Universidad del Norte han creado programas diseñados para fortalecer las capacidades empresariales de los migrantes y promover su inclusión financiera.

En el presente estudio, se identificó que, a pesar de que los gastos relacionados con ahorro, seguros y deudas representan solo el 8.3% de los ingresos de la población migrante venezolana encuestada; la mayor proporción de estos gastos está orientada al pago de deudas (59.7%), seguido por el ahorro (39.2%) y solo un 1.2% destinado a seguros. Complementando estos hallazgos, la recolección cualitativa mediante entrevistas subraya que la inclusión financiera es un componente esencial para la integración de los migrantes en Perú, ya que facilita el acceso a servicios económicos y oportunidades laborales, lo que a su vez potencia su capacidad de contribuir al desarrollo del país.

Iniciativas en Perú como "Emprende Seguro", que fomentan la colaboración entre migrantes y comunidades locales, han demostrado ser efectivas en promover una inclusión socioeconómica equilibrada y reducir la xenofobia. Asimismo, la *Guía de Servicio de Orientación para el Migrante (SOM)*, desarrollada por la Organización Internacional del

⁹ El análisis de este informe preliminar se realiza teniendo en cuenta que la información se encuentra para Perú y Ecuador a 2021, República Dominicana y Panamá a 2022, Chile y Colombia a 2023, y Costa Rica y Aruba a 2024

Trabajo (OIT) y el Ministerio Trabajo y Promoción del Empleo, es crucial para centralizar servicios y ofrecer orientación clara sobre los recursos disponibles. La educación en finanzas y emprendimiento empodera a los migrantes en su proceso de adaptación, garantizando así una integración sostenible y una contribución positiva a la sociedad peruana.

“La referencia a la inclusión financiera sugiere que los migrantes venezolanos pueden tener un alto potencial para integrarse en el sistema financiero, ya que incluso en Venezuela tenían tasas de inclusión relativamente altas. Esto implica que están acostumbrados a utilizar servicios financieros y tecnologías de pago digital, lo que puede facilitar su integración en el mercado peruano.”

- Investigador/a de la academia en Perú

iii. La educación genera un alto costo para las familias en un contexto de incremento de la población infantil migrante venezolana en Perú

La educación ha sido un área de gran demanda debido al notable aumento de la población infantil migrante en Perú. En 2020, se registraron 93,877 niñas, niños y adolescentes venezolanos matriculados en escuelas, la mayoría públicas. Este incremento subraya la importancia de la educación para la integración de los migrantes y el deseo de los adultos migrantes venezolanos de ofrecer a sus hijos un futuro mejor.

No obstante, es importante indicar que persisten varios obstáculos que limitan el acceso efectivo a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes venezolanos. Por ejemplo, la falta de cupos en las instituciones educativas impide que la población infante migrante sea atendida, mientras que los altos costos de materiales escolares y uniformes generan una carga económica adicional a las familias venezolanas. Además, la desinformación sobre los requisitos de inscripción genera confusión entre las familias migrantes. Estas barreras no solo afectan la educación de los niños, niñas y adolescentes, sino que también impactan en su bienestar emocional y social. En esa línea, es de carácter urgente la creación de políticas que garanticen el derecho a la educación para todos en Perú (PNUD y BID, 2023).

En el estudio se identificó que la población migrante venezolana destina apenas un 1.4% de sus ingresos a gastos en educación, lo que pone de manifiesto las limitaciones económicas que enfrentan en su proceso de adaptación. Este bajo porcentaje indica que la mayoría de los migrantes priorizan la satisfacción de necesidades básicas como alimentación y vivienda, lo que puede tener repercusiones a largo plazo en su capacidad para mejorar su situación socioeconómica. Además, existen pocos programas de apoyo, becas, y vacantes en las universidades públicas que puedan facilitar el acceso a la educación superior a la población local y la migrante.

iv. La existencia de estigmas asocian la migración venezolana con la criminalidad e inseguridad, contrarrestando así las percepciones negativas alimentadas por los medios y los prejuicios socioculturales.

Uno de los obstáculos más grandes que enfrentan los migrantes venezolanos en Perú es la discriminación. Según Mejía-Mantilla et al. (2023), un 33.5% de los migrantes venezolanos reportan haber experimentado discriminación, lo que impacta negativamente en su proceso de integración. Este fenómeno no es exclusivo de Perú; entre el 26% y el 40% de los venezolanos en diversos países de destino también han enfrentado situaciones similares, con un choque desproporcionado en mujeres y jóvenes (World Bank Group, UNHCR, 2023). Esta situación genera exclusión social y acceso limitado a servicios, lo que a su vez disminuye el bienestar de la población migrante y reduce los beneficios potenciales de la migración tanto para el país receptor como para los propios migrantes (World Bank Group, UNHCR, 2023).

Sin embargo, se observa que las percepciones negativas hacia los migrantes tienden a disminuir con la edad y varían según el nivel educativo, siendo los migrantes mayores y aquellos de hogares numerosos quienes enfrentan menos discriminación (Mejía-Mantilla et al., 2023).

v. Es necesario mitigar los discursos de xenofobia mediante la transparencia en la información disponible en medios de comunicación.

La percepción de que la migración incrementa la inseguridad ha alimentado estigmas en torno a esta población, especialmente a través de los medios de comunicación, que a menudo vinculan a los migrantes con el aumento de la criminalidad (PNUD y BID, 2023). Ello no solo perjudica a los migrantes, sino que también ignora factores sociales y económicos subyacentes que contribuyen a la criminalidad. Revertir esta imagen estigmatizada es esencial para fomentar la integración y reducir los estereotipos, promoviendo una narrativa equilibrada que reconozca las contribuciones de los migrantes y combata la desinformación, frecuentemente influenciada por intereses políticos.

“En Perú prevalece la idea de que los migrantes, especialmente los venezolanos, son percibidos negativamente como delincuentes. Este estigma no sólo es perjudicial para los migrantes, sino que también simplifica la complejidad de la migración al reducir a los migrantes a un estereotipo negativo”.

- **Mario Delfin Tello Pacheco, Investigador y Docente del Departamento Académico de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú.**

“El rechazo que surge no es meramente xenofóbico, sino una respuesta amplificada por las tensiones internas de la sociedad peruana, marcada por sus propias carencias económicas y culturales. La integración de los migrantes, entonces, enfrenta no solo barreras económicas, sino también culturales, debido a estas ‘cicatrices’ que agudizan las tensiones sociales”.

- **Nancy Arellano, Presidenta y fundadora de Veneactiva y Directora de Integración en CEDRO Perú**

Estudios indican que el 81% del contenido periodístico asocia a los migrantes con actos de violencia, creando una narrativa que contribuye al rechazo hacia esta comunidad (IDEHPUCP, 2021). En los noticieros, los migrantes venezolanos suelen aparecer como responsables de problemas como la escasez de empleo o con intenciones delictivas al ingresar al país, y la mención de su nacionalidad, más que un elemento informativo, tiende a reforzar actitudes de xenofobia y rechazo, afectando la convivencia y la integración social (CONACOD, 2019).

Para contrarrestar estas percepciones negativas, se han implementado diversas intervenciones orientadas a mejorar la percepción y la integración de la población migrante venezolana. En Colombia, por ejemplo, las campañas de información han promovido la cohesión social, al resaltar las contribuciones y el carácter humano de los migrantes. Estas campañas informan sobre las razones de la migración y destacan las experiencias y aportes de los venezolanos, lo que ha facilitado una mayor aceptación entre la población local (Mejía-Mantilla et al., 2023).

De igual manera, en Aruba se desarrollan campañas educativas dirigidas a la comunidad local, con el fin de incrementar el conocimiento sobre la población migrante y dismantelar estigmas y prejuicios. Estas iniciativas buscan fomentar un ambiente de inclusión y entendimiento mutuo, lo que beneficia tanto a los migrantes como a las comunidades receptoras, al promover un entorno de convivencia pacífica y enriquecedora (Licheri, Spitale y Silupú, 2024). En conjunto, estas estrategias son esenciales para construir puentes entre las comunidades y avanzar hacia una sociedad más integradora y solidaria.

Según los resultados del estudio, se observa que la transparencia en la información generada por los medios de comunicación es fundamental para reducir prejuicios y promover la integración efectiva de los migrantes venezolanos en Perú. Los entrevistados destacan que fomentar una comprensión más precisa sobre la migración venezolana puede mitigar los estigmas y la desinformación que alimentan la inseguridad y la desconfianza hacia estos migrantes. Al proporcionar datos transparentes y basados en investigaciones, se desafían las percepciones erróneas que perpetúan la discriminación.

Asimismo, es crucial que los medios de comunicación asuman una mayor responsabilidad en su cobertura para reducir la estigmatización. La cobertura mediática ha sido fundamental en la construcción de estigmas al destacar la nacionalidad de los migrantes en noticias relacionadas con la criminalidad, lo que refuerza percepciones negativas que generalizan las acciones de unos pocos. Este enfoque sensacionalista distorsiona la realidad y fomenta la desconfianza, obstaculizando la integración.

“La idea central es que, al proporcionar datos claros y transparentes basados en investigaciones, se puede mejorar la comprensión pública y ayudar a mitigar prejuicios. El enfoque se centra en la investigación y la evidencia como herramientas para transparentar la situación real y, en última instancia, reducir la desinformación y la sensación de inseguridad infundada”.

- *Funcionario/a sector público peruano*

“Los medios son demasiado sensacionalistas, lo que distorsiona la información y contribuye a la percepción negativa, en este caso, de los migrantes venezolanos, quienes son retratados de manera desproporcionada como criminales” “Las percepciones negativas hacia los migrantes, específicamente venezolanos en Perú, pueden cambiar a medida que las personas tienen interacciones directas con ellos. Se diferencia entre la imagen mediática de los venezolanos como comunidad y las experiencias individuales que los peruanos tienen en el día a día, donde la cercanía personal tiende a mejorar la percepción”.

- *Ana María Martínez, Cofundadora de Kaudal, Laboratoria.*

3.6 Consumo y remesas

Esta sección presenta un análisis de indicadores clave sobre el envío, recepción y uso de remesas por migrantes venezolanos en Perú, abarcando medios de envío, frecuencia de transferencias, montos involucrados y diferencias de género. Además, se examinará la distribución de ingresos en categorías de consumo como alimentos, vivienda y educación, y las diferencias de consumo entre hombres y mujeres, ofreciendo una visión integral de la gestión de recursos económicos de esta población.

i. El consumo de la población migrante se sigue centrando en la alimentación y vivienda, mientras que otros gastos no esenciales tienen un menor porcentaje.

Según los datos obtenidos en el estudio, el consumo de la población migrante venezolana en Perú se concentra principalmente en necesidades básicas, como alimentación (41.3%) y vivienda (19.1%), de acuerdo con datos recopilados en el estudio. Estos rubros son seguidos por transporte (8.0%) y el envío de remesas (3.9%), lo que refleja la prioridad que otorgan al bienestar familiar tanto en el país de acogida como en el de origen. Por otro lado, categorías como vestimenta (1.5%) y educación (1.4%) representan una proporción menor del gasto, mientras que bienes no esenciales, como televisores (0.3%) y cigarrillos (0.2%), reciben aún menos atención.

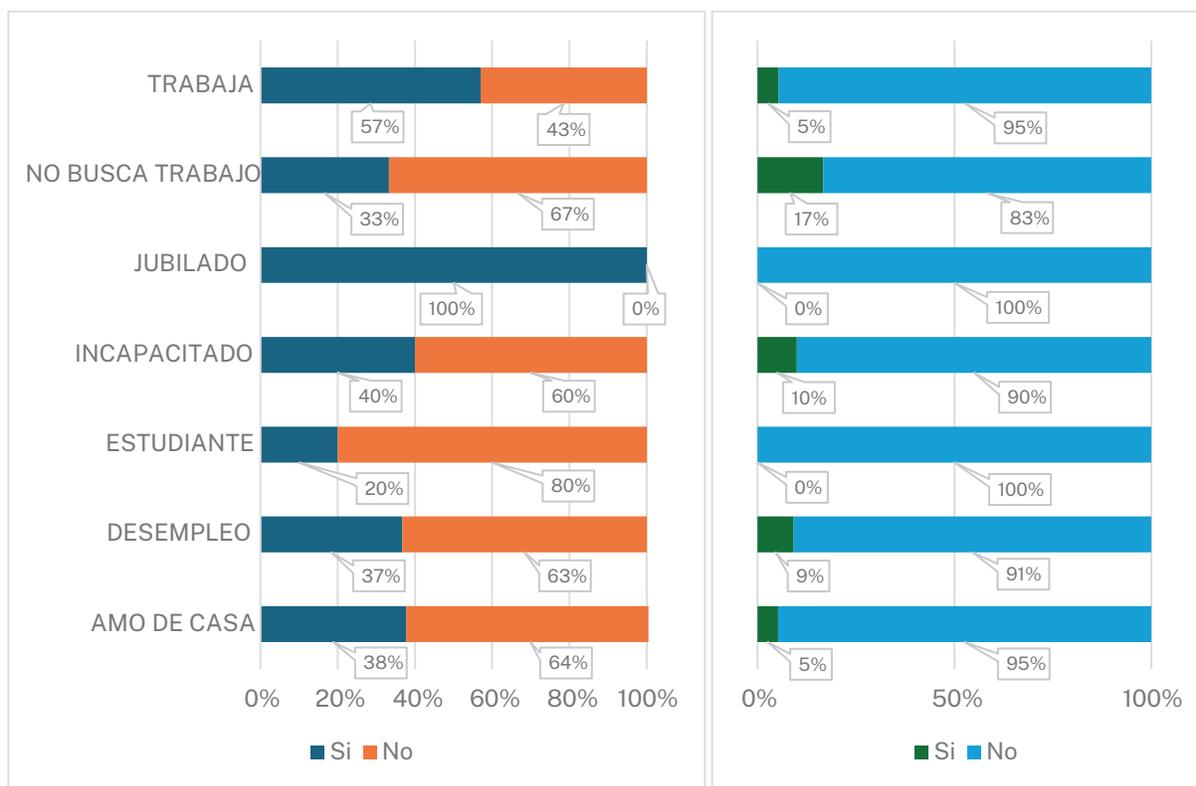
ii. La dinámica de las remesas entre la población migrante venezolana en Perú se caracteriza más por el envío que por la recepción.

Las remesas enviadas por los migrantes venezolanos son fundamentales para el sustento de sus familias, tanto en sus países de origen como de acogida, y contribuyen de manera significativa a la economía de sus comunidades de origen. Los migrantes en Chile y Perú destacan por la alta frecuencia con la que envían remesas, alcanzando un 73% y un 58%, respectivamente. En estos países, aquellos con empleo y un mayor nivel educativo son los más propensos a enviar apoyo financiero, aunque en Perú el envío es notablemente uniforme entre distintos niveles educativos (Luzes et al., 2024; Mejía-Mantilla et al., 2024). Este flujo económico resulta indispensable, convirtiendo a muchos migrantes en el principal apoyo financiero de sus familias.

Las remesas enviadas por migrantes han aumentado a niveles que triplican la ayuda oficial al desarrollo y, a menudo, se comportan de manera anticíclica, aumentando en tiempos de crisis económica. Este flujo de dinero no solo apoya a los hogares receptores, sino que también ayuda a aliviar las limitaciones de crédito, facilitando la inversión en negocios locales. Debido a su importancia en el financiamiento para el desarrollo, particularmente en tiempos difíciles, algunos países y organizaciones han promovido fondos de remesas colectivos para apoyar el crecimiento empresarial local en las comunidades de origen (ONU, 2018).

Además, más del 75% de estos envíos no superan los 100 soles, reflejando las limitaciones económicas de esta población. Un 23,6% de los migrantes envían remesas semanalmente, y un 33,6%, mensualmente, lo que subraya la dependencia familiar de este ingreso regular (D. Licheri et al., 2021). Esta situación pone de relieve la necesidad de implementar políticas que faciliten los procesos de transferencia y promuevan la inserción laboral de los migrantes, ya que contar con mayor estabilidad económica podría permitirles incrementar el monto que destinan y fortalecer el apoyo a sus hogares en el país de origen.

Gráfico 07. Distribución de envío (izquierda) y recepción (derecha) de remesas según la ocupación del encuestado



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024 (n=801)

Según los datos obtenidos en el estudio, el 52.1% de los migrantes venezolanos envía dinero a sus familias, siendo los hombres (55.6%) quienes más contribuyen en comparación con las

mujeres (48.8%). Entre los grupos de migrantes, los jubilados destacan, ya que el 100% de los encuestados en esta categoría envía remesas, mientras que los trabajadores representan un 57%. Incluso entre aquellos sin ingresos estables, una proporción considerable mantiene el compromiso de apoyo: el 36.7% de los desempleados en búsqueda activa y el 33.3% de quienes no buscan empleo también envían remesas. En contraste, solo un 6% de los migrantes recibe remesas, siendo más común entre mujeres (7.2%) y personas en situaciones de vulnerabilidad, como desempleados sin búsqueda activa (16.7%) e incapacitados para trabajar (10%).

4. MEDICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN

Esta sección presenta los hallazgos claves sobre el efecto real y potencial de la población venezolana en Perú, a través de un análisis descriptivo y comparativo de indicadores, que incluyen el efecto de la migración en el consumo y la productividad, la recaudación fiscal, el gasto público y los aportes de la cooperación internacional.

4.1 Contribución real

La población venezolana en Perú contribuye al país en términos de ingresos fiscales, principalmente a través de tres tipos de recaudación: el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el Impuesto a la Renta (IR). Estas contribuciones representan ingresos adicionales al presupuesto público que apoyan el financiamiento de servicios y proyectos estatales. Sin embargo, la migración también implica costos asociados, especialmente en las áreas de educación y salud, donde el Estado debe destinar recursos para garantizar el acceso de esta población a servicios básicos. En dicho contexto, la cooperación internacional ha jugado un papel fundamental, aportando fondos que ayudan a cubrir parte de estos costos y aligerando la carga sobre el presupuesto nacional.

Tabla 05. Contribución real de la migración venezolana en Soles

Concepto	Importe total		Importe de la migración		Aporte de la migración
	Soles	USD	Soles	USD	%
Ingreso Fiscal	S/ 147,246,000,000	\$39,161,170,213	S/ 1,981,168,940	\$526,906,633	1,35%
Impuesto General a las Ventas (IGV)	S/ 48,052,000,000	\$12,779,787,234	S/ 485,962,005	\$129,245,214	1,01%
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	S/ 9,328,000,000	\$2,480,851,064	S/ 113,419,675	\$30,164,807	1,22%
Impuesto a la Renta (IR)	S/ 62,809,000,000	\$16,704,521,277	S/ 1,381,787,260	\$367,496,612	2,20%
Cooperación Internacional	-----		S/ 221,689,600	\$58,960,000
Costo Fiscal	S/ 66,735,000,000	\$17,748,670,213	S/ 809,462,634	\$215,282,615	1,21%
Educación	S/ 41,966,000,000	\$11,161,170,213	S/ 563,715,268	\$149,924,273	1,34%
Salud	S/ 24,769,000,000	\$6,587,500,000	S/ 245,747,366	\$65,358,342	0,99%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024

En términos numéricos, los ingresos fiscales generados por la población migrante alcanzan 1,981,168,940 soles, lo que representa el 1,35% del total de ingresos fiscales del país. Este aporte está distribuido en los tres tipos de impuestos, con el impuesto a la Renta mostrando la mayor contribución relativa, equivalente a 1,381,787,260 soles o un 2,20% del total del IR recaudado en el país. Por otro lado, los impuestos al consumo –IGV e ISC– aportan porcentajes menores con un 1.01% y 1.22%, respectivamente.

En cuanto al costo fiscal, la migración venezolana representa un gasto de 809,462,634 soles para el Estado, un 1.21% del presupuesto total en sectores clave como salud y educación. Los mayores costos recaen en la educación, con un total de 563,715,268 soles (1,34% del presupuesto educativo), y en la salud, con 245,747,366 soles (0,99% del gasto en salud). Estos gastos responden a la necesidad de integrar a la población migrante a los sistemas de educación y salud, asegurando el acceso universal a estos servicios. La cooperación internacional ha contribuido con 221,689,600 soles, cubriendo parcialmente estos gastos y evidenciando el rol de los fondos externos en la mitigación de la carga fiscal.

Además, la migración ha generado un efecto positivo en la demanda interna, dado que el incremento en el flujo poblacional ha llevado a un aumento significativo en el consumo. Este fenómeno es particularmente evidente en mercados que ofrecen productos y servicios básicos que los migrantes requieren en su vida cotidiana. Durante el 2024, el gasto de la población venezolana en alimentos ha alcanzado aproximadamente 3.636 millones de soles, evidenciando la fuerte demanda por productos esenciales. Además, se ha registrado un gasto de 1.993 millones de soles en alquileres de vivienda y 535 millones de soles en transporte, revelando la importancia de estas categorías en el día a día de los migrantes.

A continuación, se presenta una estimación del gasto anual en las distintas categorías de consumo de la población migrante:

Tabla 06. Estimación del gasto de consumo real de la población venezolana en Perú

Categoría	Gasto en consumo interno anual	
	Soles	USD
Alimentación	S/ 3,636,058,029	\$ 967,036,709.84
Bebidas	S/ 309,419,308	\$ 82,292,369.15
Transporte	S/ 535,075,679	\$ 142,307,361.44
Vivienda	S/ 1,993,787,061	\$ 530,262,516.22
Servicios básicos (agua, luz y gas)	S/ 340,815,184	\$ 90,642,336.17
Cigarros	S/ 17,898,604	\$ 4,760,267.02
Salud	S/ 169,840,987	\$ 45,170,475.27
Seguros	S/ 11,553,882	\$ 3,072,840.96
Productos para el cuidado personal	S/ 490,065,412	\$ 130,336,545.74
Educación	S/ 104,622,392	\$ 27,825,104.26

Telefonía e Internet	S/ 230,047,169	\$ 61,182,757.71
Servicios de televisión por cable	S/ 25,582,557	\$ 6,803,871.54
Entretenimiento	S/ 165,276,618	\$ 43,956,547.34
Ahorro	S/ 305,398,428	\$ 81,222,986.17
Pago de deudas	S/ 187,024,515	\$ 49,740,562.50
Remesas	S/ 359,256,879	\$ 95,547,042.29
Vestimenta y calzado	S/ 154,849,890	\$ 41,183,481.38
Turismo	S/ 4,761,983	\$ 1,266,484.84
Total	S/ 9,041,334,577	\$ 2,404,610,259.84

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024

De acuerdo con esta estimación, se observa que la mayor parte del gasto de la población migrante está dirigida a la alimentación, que representa el 40,2% del consumo total, seguida por los gastos en alquiler de vivienda y transporte, que en conjunto constituyen el 28% de su gasto.

En términos de demanda agregada, la población venezolana residente en Perú aporta aproximadamente 9,050 millones de soles anuales a la economía interna. La población venezolana representa el 4.47% de la población residente en Perú, reflejando un peso relevante en la demanda de bienes y servicios básicos en el país.

Por otro lado, la contribución de la migración venezolana a la recaudación fiscal en Perú se manifiesta a través de los impuestos que esta población paga al consumir bienes y servicios, así como al generar renta. En las siguientes subsecciones se presenta una caracterización y estimación de la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), y del Impuesto a la Renta (IR), generado por la población migrante venezolana. Es importante destacar que la recaudación se produce tanto por el lado de los ingresos como del consumo: el IGV y el ISC corresponden al consumo, mientras que el IR se relaciona con la generación de renta.

- Impuesto General a las Ventas (IGV)

El IGV es un impuesto que grava la transferencia de bienes y servicios en el territorio peruano. Este impuesto debe ser abonado por todas las personas y empresas que realicen transacciones comerciales o presten servicios. La tasa del IGV es actualmente del 18%, compuesta por un 16% de impuesto y un 2% correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal.

La recaudación fiscal del estado peruano por concepto del IGV ascendió a 83,444 millones de soles durante el año 2023. A nivel de componentes, el IGV Interno registró una recaudación de 48,052 millones de soles, mientras que el IGV de Importaciones recaudó 35,393 millones de soles. Se estima que la contribución de la población migrante venezolana

fue de 485,962,005 soles, lo que equivale aproximadamente al 1.01% del total recaudado por el estado peruano por concepto de IGV. Además, esta contribución representa aproximadamente el 0,94% del IGV interno.

- **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)**

El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) es un tributo que se paga a la SUNAT al adquirir ciertos bienes, como bebidas alcohólicas, cigarrillos y combustibles. Este impuesto tiene como objetivo desalentar el consumo de productos que pueden generar consecuencias negativas en el ámbito personal, social y medioambiental. Además, el ISC impone una mayor carga tributaria a los consumidores con mayor capacidad adquisitiva, quienes tienden a adquirir bienes considerados de lujo, como vehículos nuevos, licores y bebidas energéticas.

En el año 2023, la recaudación total del ISC ascendió a 9,328 millones de soles. La contribución estimada de la población migrante venezolana fue de 113,419,675 soles, representando un 1.22% del total recaudado

- **Impuesto a la Renta (IR)**

El Impuesto a la Renta en Perú se divide en diferentes categorías, dependiendo del tipo de actividad que se realice. Para este estudio, nos enfocaremos en las rentas de cuarta y quinta categoría, según lo establecido por la SUNAT.

Las rentas de cuarta categoría son aquellas obtenidas por el ejercicio independiente de profesiones u oficios. Según los datos disponibles, la recaudación por concepto de este impuesto proveniente de la población migrante venezolana asciende a 153 millones de soles.

Las rentas de quinta categoría son percibidas por trabajadores dependientes. En este caso, la recaudación atribuible a la población migrante venezolana es de 1,227 millones de soles.

En conjunto, la recaudación total del Impuesto a la Renta, considerando ambas categorías, alcanza los 1,381,787,260 soles procedente de la migración venezolana. Esta cantidad representa aproximadamente el 2,20% del ingreso fiscal total del país, que se sitúa en 62,809,000,000 soles.

Por otro lado, respecto al gasto público, la migración también plantea importantes desafíos, especialmente en términos de la demanda de servicios públicos en las comunidades receptoras. Este incremento en la demanda es particularmente evidente en áreas clave como la educación y la salud pública, las cuales se vuelven cada vez más críticas en el contexto actual.

- **Educación**

En el año 2023, el presupuesto destinado a la educación en Perú ascendió a 41,966,000,000 soles. La cantidad de alumnos matriculados en el país durante este período fue de

9,412,800 soles, lo que implica un costo promedio por alumno de aproximadamente 4,458.4 soles.

La llegada de migrantes venezolanos ha generado una mayor demanda de servicios educativos, y se estima que 126,439 alumnos venezolanos se matricularon en el sistema educativo peruano en 2023. Esta inclusión ha conllevado un esfuerzo adicional en términos de recursos, siendo el total destinado a la educación de estos estudiantes venezolanos de 563,715,268 soles, lo que representa aproximadamente el 1,34% del presupuesto nacional para educación.

- **Salud**

En el año 2023, el presupuesto destinado a la salud en Perú fue de 24,769,000,000 soles, lo que refleja la importancia que el Estado otorga al bienestar de su población. Con una población total de aproximadamente 33,726,000 habitantes, esto implica un costo promedio por persona de 734 soles.

La llegada de migrantes venezolanos ha planteado desafíos adicionales en el ámbito de la salud. Se estima que alrededor del 27% de los venezolanos en Perú cuenta con algún tipo de seguro de salud y que, de este grupo, 416,341 recibieron asistencia médica en 2023. El total destinado a la atención de la salud de los venezolanos en Perú en 2023 alcanzó los 245,747,366 soles, lo que representa aproximadamente el 0,99% del presupuesto nacional en este sector.

- **Cooperación internacional**

La cooperación internacional sigue siendo un componente esencial en el apoyo a la población migrante venezolana en Perú, facilitando proyectos y asistencia a través de donaciones y transferencias de recursos. Esta ayuda no solo contribuye a mitigar los desafíos derivados de la migración, sino que también dinamiza la economía local.

Para el año 2024 se han identificado fondos requeridos para la atención de la población migrante en Perú por un total de USD 294,460,000. Sin embargo, hasta la fecha, solo se han financiado USD 58,960.000, lo que subraya la necesidad de incrementar la colaboración internacional en esta área. Al convertir estos montos a la moneda local, con un tipo de cambio de 1 dólar estadounidense equivalente a 3,76 soles, se obtienen los siguientes valores: los fondos requeridos suman aproximadamente 1,107,169,600 soles, mientras que los fondos financiados alcanzan los 221,689,600 soles.

Estos recursos son cruciales para abordar las necesidades urgentes de la población migrante y contribuir a los esfuerzos del gobierno peruano en la implementación de programas de educación, salud y asistencia social.

4.2 Contribución potencial

Así, la tabla 6 muestra la comparativa entre los escenarios de contribución real y potencial. En esta se evidencia un incremento en los ingresos fiscales en un 51.4% debido a la regularización laboral. De igual manera, se muestra la importancia del impuesto a la renta (IR), que crece un 68.6%, frente a un crecimiento de los impuestos de ventas (IGV) en 11,7% e impuesto al consumo (ISC) de alrededor 11,5%

Tabla 07. Contribución potencial de la migración venezolana en Soles

Concepto	Contribución real		Contribución potencial		Crecimiento
	Soles	USD	Soles	USD	
Población Formal	246,004		366,721		49,07%
Ingreso Fiscal (Soles)	S/ 1,981,168,940	\$526,906,633	S/ 2,999,431,525	\$797,721,150	51,40%
Impuesto General a las Ventas (IGV)	S/ 485,962,005	\$129,245,214	S/ 542,683,223	\$144,330,644	11,67%
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	S/ 113,419,675	\$30,164,807	S/ 126,495,286	\$ 33,642,363	11,53%
Impuesto a la Renta (IR)	S/ 1,381,787,260	\$367,496,612	S/ 2,330,253,016	\$619,748,143	68,64%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024

Influencia en el consumo y productividad

Con el objetivo de estimar la contribución potencial de la migración venezolana en la recaudación fiscal derivada del consumo, se ha supuesto que la población venezolana residente en Perú percibiría ingresos equivalentes a los de la población peruana, manteniendo los mismos patrones de consumo definidos en el cálculo de la contribución real.

De acuerdo con esta metodología, el consumo interno anual estimado de la población venezolana alcanzaría los 10,119.295334 soles, distribuidos entre diferentes categorías de bienes y servicios.

Tabla 08. Estimación del gasto de consumo potencial de la población venezolana en Perú

Categoría	Gasto en consumo interno anual	
	Soles	USD
Alimentación	S/ 4,072,513,069	\$ 1,083,115,177.93
Bebidas	S/ 344,212,563	\$ 91,545,894.41
Transporte	S/ 599,022,966	\$ 159,314,618.62
Vivienda	S/ 2,231,314,885	\$ 593,434,809.84
Servicios básicos (agua, luz y gas)	S/ 380,513,399	\$ 101,200,372.07
Cigarros	S/ 20,040,092	\$ 5,329,811.70

Salud	S/ 191,823,497	\$ 51,016,887.50
Seguros	S/ 12,635,343	\$ 3,360,463.56
Productos para el cuidado personal	S/ 547,307,690	\$ 145,560,555.85
Educación	S/ 120,407,419	\$ 32,023,249.73
Telefonía e Internet	S/ 258,372,866	\$ 68,716,187.77
Servicios de televisión por cable	S/ 28,832,704	\$ 7,668,272.34
Entretenimiento	S/ 185,523,259	\$ 49,341,292.29
Ahorro	S/ 334,180,624	\$ 88,877,825.53
Pago de deudas	S/ 214,886,068	\$ 57,150,550.00
Remesas	S/ 399,772,198	\$ 106,322,393.09
Vestimenta y calzado	S/ 172,911,041	\$ 45,986,978.99
Turismo	S/ 5,437,651	\$ 1,446,183.78
Total	S/ 10,119,707,334	\$ 2,691,411,525.00

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta aplicada por Equilibrium SDC 2024

En la estimación de la contribución potencial de la migración venezolana en los ingresos fiscales peruanos, se proyectan aumentos significativos en diversas fuentes tributarias. Los ingresos fiscales provenientes de esta población migrante podrían alcanzar un total de 2,999,431,525 soles, lo que implicaría un crecimiento del 51,40% en relación con la contribución actual.

- Impuesto General a las Ventas (IGV): Se estima un aumento de 485,962,005 soles a 542,683,223 soles, lo que representa un crecimiento del 11.67%. Este incremento refleja el potencial de un mayor consumo de bienes y servicios por parte de la población venezolana en el país.
- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): La contribución potencial en el ISC alcanzaría los 126,495,286 soles, lo cual equivale a un crecimiento del 11.53% en comparación con el nivel actual que es de 113,419,675 soles. Este aumento sugiere una mayor demanda en productos específicos sujetos a este impuesto, como tabaco, bebidas alcohólicas y combustibles.
- Impuesto a la Renta (IR): En el caso del Impuesto a la Renta, se proyecta el mayor incremento, pasando de 1,381,787,260 soles a 2,330,253,016 soles, lo que representaría un crecimiento del 68.64%. Este cambio potencialmente significaría una mayor formalización y estabilidad laboral en la población migrante, que contribuye en un mayor grado al IR.

Esta proyección enfatiza el valor de la integración económica y formalización laboral de la población venezolana en Perú, aportando considerablemente a los ingresos fiscales y dinamizando el consumo en distintas áreas de la economía.

5. CONCLUSIONES

El análisis exploratorio de la contribución fiscal y económica de la migración venezolana en Perú es un punto de partida exploratorio para entender las transformaciones a nivel sociodemográfico, económico y fiscal en el país. Se han revisado diferentes temáticas como la inserción laboral, el proceso de regularización migratoria, el acceso a servicios básicos como salud y educación, y el consumo de la población migrante. Las siguientes conclusiones subrayan la complejidad de la migración venezolana en Perú, destacando tanto los desafíos persistentes como las oportunidades significativas para el crecimiento económico, la cohesión social y la cooperación internacional.

1. A pesar de los esfuerzos del gobierno peruano por regularizar a las personas migrantes venezolanas, un 30% de esta población aún no se encuentran en situación migratoria regular. Las principales dificultades son el desconocimiento de los trámites burocráticos, las altas tasas asociadas a este y la falta de información accesible, lo que contribuye a perpetuar su situación de vulnerabilidad e irregularidad.
2. La inserción laboral de las personas migrantes venezolanas está profundamente marcada por la desigualdad de género y la informalidad. Mientras el 74.4% de la población migrante está empleada, las mujeres enfrentan mayores desafíos, con una participación laboral del 56.3%, frente al 94% de los hombres. Además, hay un mayor porcentaje de mujeres en el trabajo doméstico no remunerado (18.3%) y en la búsqueda activa de empleo (19.7%). Estas cifras evidencian barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a empleos formales, perpetuando una vulnerabilidad socioeconómica que requiere intervenciones específicas en términos de políticas de género e inclusión laboral.
3. La formalización laboral y la regularización de la población migrante podrían generar un aumento sustancial en los ingresos fiscales. Se proyecta que la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) podría aumentar un 68.67%, alcanzando los 2,330 millones de soles, mientras que los impuestos al consumo, como el IGV e ISC, registrarían incrementos del 11.72% y 11.60%, respectivamente. Esto resalta el potencial económico de esta población si se lograran implementar políticas que faciliten su integración plena en el mercado formal.
4. El sistema financiero peruano representa una barrera adicional para la integración económica de los migrantes. Solo el 57.2% de las personas migrantes venezolanas tiene acceso a una cuenta de ahorros, en comparación con el 65.4% que contaba con una en su país de origen. Esta baja tasa de bancarización limita no solo su capacidad de ahorro y planificación financiera, sino también su acceso al crédito formal, perpetuando su dependencia de mecanismos informales para la gestión de sus finanzas personales.
5. El aporte de la población venezolana al Producto Interno Bruto (PIB) y a la demanda interna es significativo. Con un gasto anual estimado de 9,050 millones de soles, las personas migrantes venezolanas dinamizan sectores clave como la alimentación, la

vivienda y el transporte. Este consumo representa el 40.2% del gasto total en bienes esenciales y el 28% en servicios básicos. Sin embargo, esta contribución podría incrementarse notablemente si se lograran mayores niveles de formalización laboral y regularización migratoria, proyectándose un aumento del 51.36% en la recaudación fiscal derivada del consumo.

6. El impacto fiscal de la migración venezolana es significativo con un costo estimado de 869.4 millones de soles para el Estado, de los cuales 563.7 millones de soles están destinados a educación y 305,7 millones de soles a salud. Este gasto representa el 1.3% del presupuesto público total en estos sectores. Sin embargo, la cooperación internacional ha sido fundamental para aliviar parte de esta carga, aportando 221,7 millones de soles en 2023. No obstante, persiste una brecha de financiamiento, ya que solo el 20% de los fondos necesarios para 2024 han sido asegurados, evidenciando la necesidad de incrementar la colaboración internacional y los recursos destinados a la atención de la población migrante.
7. La cooperación internacional sigue siendo clave en la gestión de la migración venezolana en Perú. Hasta 2024, se ha identificado una necesidad de financiamiento de 294.5 millones de dólares americanos, de los cuales solo 58.9 millones han sido asegurados. La falta de recursos suficientes pone en riesgo la continuidad de programas esenciales en educación, salud y asistencia social, lo que subraya la importancia de establecer alianzas internacionales más sólidas para asegurar el bienestar de esta población vulnerable.
8. La discriminación es un obstáculo importante para la integración de los migrantes venezolanos en Perú. Un 33.5% de esta población ha reportado experiencias de discriminación, lo que impacta negativamente en su bienestar emocional, en su acceso al empleo y en su percepción de seguridad. La cobertura mediática, que asocia erradamente al 81% de los migrantes con actos de violencia, contribuye a la construcción de una narrativa negativa que refuerza la xenofobia y dificulta su inclusión en la sociedad peruana.
9. La sostenibilidad de la integración de los migrantes venezolanos en Perú depende, en gran medida, de la implementación de políticas públicas integrales que aborden tanto sus necesidades inmediatas como su potencial a largo plazo. La inversión en educación, la facilitación del reconocimiento de títulos profesionales y la creación de programas de empleo inclusivo son esenciales para maximizar el impacto positivo de esta población en la economía y en sociedad peruana. De no abordarse estos aspectos, el país corre el riesgo de perpetuar una situación de desigualdad y exclusión que podría tener consecuencias negativas para el desarrollo nacional.

6. RECOMENDACIONES

Para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan los migrantes venezolanos en Perú es esencial **desarrollar políticas migratorias inclusivas** que faciliten su acceso a oportunidades laborales y servicios básicos. Por ello, se plantean las siguientes recomendaciones:

- La regularización migratoria es clave para la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Perú. Por ello, se recomienda simplificar los procesos, eliminando restricciones, como las fechas límite de ingreso y las multas, que generan barreras adicionales. Esta política podría replicar los logros obtenidos en Colombia, donde el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (ETPV) ha permitido regularizar a más de un millón de migrantes, facilitando su acceso al empleo y a servicios esenciales (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).
- Asimismo, la discriminación afecta al 33.5% de los migrantes venezolanos, lo que dificulta su integración social. Es necesario promover la interacción entre migrantes y comunidades locales para fortalecer la integración social. Otra acción puede ser implementar campañas de sensibilización que resalten sus contribuciones positivas, como la campaña “Hilos que nos Unen” en México, que ha promovido la convivencia pacífica entre migrantes y comunidades locales (OIM, 2022).
- Respecto a su integración socioeconómica, 49.3% cuentan con educación técnica y/o universitaria, pero muchos trabajan en empleos informales o no relacionados con sus competencias. Por ello, se sugiere para aprovechar estas competencias implementando programas de inclusión laboral en colaboración con el sector privado, y o frecer certificaciones técnicas alineadas con las demandas del mercado local.
- Además, es necesario simplificar procesos como para la convalidación y el reconocimiento de títulos de población migrante mediante acuerdos bilaterales y plataformas digitales que agilicen la validación de títulos y experiencias laborales. Esto permitiría a los migrantes acceder rápidamente al mercado laboral sin barreras burocráticas. Países como Colombia han implementado reformas exitosas en este ámbito, facilitando la integración laboral de migrantes al permitir el reconocimiento más ágil de sus credenciales.
- La situación de sus títulos universitarios o técnicos, aunado a la baja tasa de bancarización que alcanza solo al 57.2% de los migrantes venezolanos, limita su acceso a servicios financieros formales. Por ello, es necesario incrementar el enfoque en la educación financiera y la simplificación de requisitos para la apertura de cuentas bancarias lo cual ha demostrado ser eficaz para la inclusión financiera.
- Para la atención de temas de asistencia humanitaria a la población migrante venezolana, los Puntos de Asistencia y Orientación (PAO) de OIM han demostrado ser efectivos en proporcionar orientación y apoyo a los migrantes para acceder a educación y salud. Estos servicios deben expandirse a más regiones del país y recibir financiamiento adecuado para cubrir la creciente demanda.

- En ese sentido, la cooperación internacional es esencial para financiar programas de integración y mitigar los costos asociados a la migración. Perú ha recibido apoyo de la OIM, pero aún existe una brecha de financiamiento significativa. La colaboración con organismos internacionales y países donantes es fundamental para asegurar la continuidad de estos programas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).2024. Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Una oportunidad para el desarrollo. <https://www.acnur.org/media/venezolanos-en-chile-colombia-ecuador-peru-una-oportunidad-para-el-desarrollo-feb-2024-pdf>
- Alcázar, Lorena, & Fernando Távara, F. A. (2023). *Barreras para la integración laboral de migrantes venezolanos en el Perú: Identificación y análisis de opciones de política*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Recuperado de <https://cies.org.pe>.
- Banco Mundial. Una oportunidad para todos, los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/107621574372585665/pdf/Una-Oportunidad-para-Todos-Los-Migrantes-y-Refugiados-Venezolanos-y-el-Desarrollo-del-Per%C3%BA.pdf>
- Brauckmeyer, Gustav , Verónica Medina, and Shaaron Challco. 2023. "Panorama sobre el acceso a servicios públicos por parte de la población refugiada y migrante venezolana: Un análisis sobre los servicios de empleabilidad en Perú y Colombia." Equilibrium & Fundación Friedrich Naumann. CenDE.
- CIES (Centro de Investigación en Economía y Sociedad). (2023). Informe sobre políticas de integración laboral para migrantes venezolanos en Perú. Recuperado de <https://cies.org.pe>.
- Cerquera, Ó. H., Almario, Y. A. y Bautista, L. C. (2022). Determinantes de la probabilidad para acceder a un empleo en una de las ciudades con mayor desempleo de Colombia. *Ánfora*, 29(53), 63-87. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.819>
- Creswell , David , and John W Creswell. 2017. *Research design. Qualitative, quantitative and mixed method approaches*.
- Cruces, Guillermo, Johanna Fajardo-Gonzalez, Pablo Hernández, Ana María Ibáñez, Marta Luzes, Marcela Meléndez, Felipe Muñoz Gómez, Lucina Rodríguez Guillén, and Laura Tenjo. 2023. *Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- CONACOD (2019). Informe sobre la discriminación en medios de comunicación en el Perú, con la especial énfasis en la discriminación étnico-racial. https://observatorioderechoshumanos.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Informe-Tematico-I-2019_web.pdf
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2020). *Informe sobre vulnerabilidades de migrantes venezolanos en Perú*. Recuperado de <https://cies.org.pe>.

Gómez, J., Medina, G., Maza, F. (2020). La migración y su relación con el emprendimiento: una revisión sistemática. *Revista de jóvenes investigadores Ad Valorem*, 3(2), 68-83.

Groeger, L., León-Ciliotta, G., & Stillman, S. (2022). *Perfil de los migrantes venezolanos en el mercado laboral peruano: Un análisis comparativo*. Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI). Recuperado de <https://documents1.worldbank.org>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2023. Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú. Resultados de la «Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país» II ENPOVE 2022. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4054190/Condiciones%20de%20vida%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20Venezolana%20que%20reside%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf?v=1674145313>

IDEHPUCP (2021). Discriminación hacia la población venezolana: el rol de los medios de comunicación y autoridades políticas en la construcción de estereotipos y creencias. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/proyectos/discriminacion-hacia-la-poblacion-venezolana-el-rol-de-los-medios-de-comunicacion-y-autoridades-politicas-en-la-construccion-de-estereotipos-y-creencias/>

INEI (2022). Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú. Resultados de la “Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país” I I E N P O V E 2 0 2 2 . https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1886/libro.pdf

ILO (International Labor Organization), and UNDP (United Nations Development Programme). 2023. "Migration from Venezuela: Opportunities for Latin America and the Caribbean Regional Socioeconomic Integration Strategy." <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/un-mundo-mejor-para-la-poblacion-migrante-en-america-latina-y-el-caribe>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). Aportes de la migración al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Un examen crítico. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/327ad422-16d9-4fa8-9c90-63398ffd18ee/content>

Licheri, David, and Stephanie Spitalé. 2023. "Estudio de Impacto de la Migración Venezolana en Costa Rica: Realidad Vs Potencial."

Licheri, David, and Xenia Mejía. 2021. *Estudio de la contribución actual y potencial de la migración venezolana en la economía peruana*. Cámara Empresarial Venezolana Peruana y la Konrad-Adenauer-Stiftung, Equilibrium Social Development Consulting [SDC].

Licheri, David, Catalina Arenas-Ortiz, Paula Henao Aristizábal, Alejandra Hernández León, Juan David Rojas Calle, and Rodrigo Silupú Peñaranda. 2024. *Estudio de impacto*

fiscal de la migración venezolana en Colombia: Realidad Vs. Potencial. Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung [KAS] y con apoyo de la Fundación Ideas para la Paz [FIP], la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y CAVEX, Equilibrium Social Development Consulting [SDC].

Licheri, David, Consuelo Reyes, and Juan David Rojas. 2024. *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en Chile: Realidad Vs. Potencial.* Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Cámara de Empresarios y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX), Equilibrium Social Development Consulting [SDC].

Licheri, David, María Laura Romero, and Benjamín Boccia. 2022. *Estudio de la contribución actual y potencial de la migración venezolana en la Económica Ecuatoriana.* Equilibrium Social Development Consulting (SDC).

Licheri, David, María Laura Romero, and Benjamín Boccia. 2022. *Estudio de la contribución actual y potencial de la migración venezolana en la economía ecuatoriana.* Camara Empresarial Venezolana Peruana y la Konrad-Adenauer-Stiftung, Equilibrium Social Development Consulting (SDC).

Licheri, David, Stephania Spitale, Christian Silvera, Benjamín Boccia, and Maria Laura Romero. 2022. *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en Panama: Realidad Vs. Potencial.* Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas, Agencia Internacional de Desarrollo Sueca (SIDA), Cámara de Empresarios Panameña Venezolana, (CEPAVEN) y Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior, Equilibrium Social Development Consulting [SDC].

Licheri, David, Stephania Spitale, Christian Silvera, Maria Laura Romero, and Benjamín Boccia. 2022. *Estudio de Impacto Económico de la Migración Venezolana en Republica Dominicana: Realidad Vs. Potencial.* CEPAVEN y CAVEX, financiado por La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Internacional de Cooperación y Desarrollo Sueca, con apoyo de CADOVEN., Equilibrium Social Development Consulting (SDC).

Licheri, David, Stephania Spitale, Collin Silupú, Paula Henao, Alejandra Cáceres, and Santiago Rodríguez. 2024. *Estudio de impacto de la migración venezolana en Aruba: Realidad Vs Potencial.* Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas [OIM], Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior [CAVEX] y Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional [SIDA], Equilibrium Social Development Consulting (SDC).

Licheri, David, Stephania Spitale, Collin Silupú, Paula Henao, Alejandra Cáceres, and Santiago Rodríguez. 2024. *Estudio de impacto de la migración venezolana en Aruba: Realidad Vs. Potencial.* Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas [OIM], Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores

- Venezolanos en el Exterior [CAVEX] y Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional [SIDA], Equilibrium Social Development Consulting [SDC].
- Licheri, David, Stephania Spitale, Isabel Mejia, Boccia Benjamín, and Ybannia Rivas. 2024. *Estudio de impacto de la migración venezolana en Perú: Potencial Vs. Realidad*. Equilibrium Social Development Consulting (SDC).
- Liévano, María José, Juan Carlos Guataquí, Tatiana Menjura, Adriana Gaviria, and Camilo Ávila. 2023. *Baseline Assessment for USAID/Colombia Venezuelan Response and Integration*. Bogota: USAID/Colombia Monitoring, Evaluation and Learning Activity.
- Luzes, M. , Pilatowsky, E. y Ruiz, J. (2024). Más allá de las fronteras: estigmas y desafíos en la integración de las mujeres migrantes en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- McAuliffe, Marie, and Linda Adhiambo Oucho. 2024. "World Migration Report 2024." International Organization for Migration (IOM), Geneva.
- Mejía-Mantilla, Carolina , Stephanie González, Julia Lendorfer, and Daniel Rodríguez. 2023. *Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Una oportunidad para el desarrollo*. Banco Mundial y ACNUR, Banco Mundial y ACNUR.
- OIM (2024). World Migration Report 2024. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024>
- ONU (2018). Guía informativa sobre políticas de emprendimiento para personas migrantes y refugiadas. <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5d27b4814.pdf>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V. 2024. "R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - May. 2024." Mayo. <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2024>.
- Quak, E. (2019). *Labor Market Integration of Refugees: A Review of European Policies and Practices*. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Recuperado de <https://cies.org.pe>.

